

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Nuestra Señora de Loreto, y Santa Eulalia de Mérida Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital de Santa Cruz: se desoubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
8	10 n.	8°6	766.5	82°	mm.	mm.
9	7 m.	7.3	767	92	“	“
	2 l.	11°	767	83°	“	2°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
O.		Nubes.	Declin. del sol á 12 h. 22° 58' 14" Aust.	
O.		Id.	Sale el sol á 7 h. 10' 39" l. m.	
O.		Id.	Se pone á 4 h. 29' 2" t. m.	
O.		Id.	Merid. 12 h. Rel. 11 h. 52' 58" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 34 de abono.—Hoy miércoles, á las siete y media.—La zarzuela en 3 actos, **El juramento**.—A 4 reales.

Nota.—El sábado de la presente semana tendrá lugar la primera representacion de la zarzuela en 3 actos, nueva en este teatro, de los señores Olona y Barbieri, titulada: **Galanteos en Venecia**; en la cual se presentarán dos grandes decoraciones enteramente nuevas, que han sido conluidas y pintadas espresamente para esta zarzuela, sin haber omitido en ellas, ni en los demas accesorios que exige la obra, gasto de ninguna clase.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy miércoles, 10 del corriente, n.º 48 de abono.—**Despedida de la prima donna señorita Murska**.—Escogida y variada funcion á beneficio de dicha señorita, por el orden que sigue: 1.º Acto tercero de la ópera, del maestro Donizetti, **Lucia di Lammermoor**, por la señorita Murska, y los señores Carrion, Cresci, Jover y coros. Suprimiéndose el dueto, segun costumbre.—2.º Acto 3.º de la ópera del maestro Verdi, **I due Foscari**, por la interesada y los señores Musiani, Cresci, Garrull, Regner y coros.—3.º Rondó de la ópera **Isclair de Tenda**, por la beneficiada.—4.º Las **Variaciones** compuestas espresamente para dicha señorita por el maestro Proch.—5.º El aplaudido baile, en que tanto se distingue la primera pareja Pitteri-Bervine, secundada por el cuerpo coreográfico, **La Vivandera**.—Debiendo ausentarme de esta capital por tener que pasar á Viroencia á cumplir mi nueva contrata, he querido antes de verificarlo dar un Adios á este respetable público, tan bondadoso y galante para conmigo cuantas veces he tenido el honor de aparecer en su presencia: Lo corto del tiempo no me permite ofrecerle en este dia un espectáculo todo nuevo, como hubiera deseado; pero á falta de este he procurado, á mas de la variedad, presentarle una combinacion de las piezas que mejor éxito han alcanzado en la presente temporada. Mi unico objeto al concebir esta idea ha sido dar á este ilustrado público, al tiempo de mi partida, una muestra de sentimientos de gratitud que para con él llevo grabados en mi corazon; si me cabe la dicha de que sean aceptadas, será el mayor triunfo que ha conseguido S. S.—I. M.

Nota.—Las dos ultimas filas de puestos fijos quedan á beneficio del público

CIRCO BARCELONÉS.—Teatro Ristori.—Funcion por hoy miércoles 10 de diciembre.—88.º de abono aun que no publica, por participar de ella la reunion particular Circo-dramático en union con los señores abonados á quienes se reservan las entradas que puedan necesitar, las que se espendirán en el despacho-conserjeria inmediato al vestibulo de este coliseo.—1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un acto, por don Ventura de la Vega, nominada: **Tío Tarradira**. Puesta en escena por el primer actor cómico señor Capo. 3.º La comedia en un acto, original de don Rafael María Liern, titulada: **Una coincidencia alfabética**, dirigida por don Antonio Capo. 4.º El baile cómico en un acto, que tantos aplausos ha obtenido en sus anteriores representaciones, titulado: **El carnaval de Venecia**. 5.º Dando fin con la comedia en un acto, nominada: **Acertar por carambola**.

A las siete de la noche.—Gran funcion extraordinaria fuera de abono, para mañana jueves 11, á beneficio del primer actor y director don José Valero. Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos: **La carejada**. El baile cómico en un acto: **El carnaval de Venecia**. El sainete titulado: **Los dos viejos, uno herando y otro riendo**. Los dos viejos serán desempeñados por don José y don Antonio Valero. Para esta funcion se espenden localidades en Contaduría á las horas de costumbre. A los señores abonados se les reservarán las que actualmente disfrutaban hasta las doce del día de la funcion, por si acaso gustan honrarla con su asistencia.

Nota.—Con motivo de la festividad del lunes 8, anterior, se ha trasladado el beneficio del público al sábado próximo, en que se dará una funcion sumamente escogida.

Otra importante.—En vista de la extraordinaria y nunca observada ovacion que obtuvieron los célebres «hermanos Rizzarelli», primeros gimnastas de Europa, con cuyos ejercicios entusiasmaron de tal modo al público que los llamó tres veces al proscenio obsequiándolos con una tempestad de bravos y palmas; la Empresa de este teatro, que solo aspira á contentar á sus favorecedores, se apresura á manifestar que, si bien que con nuevos y grandes sacrificios, ha podido obtener de dichos artistas que prorroguen su estancia en esta capital, á fin de que en la presente semana den irremisiblemente su última funcion; para la cual se halla abierto en Contaduría el despacho los billetes de localidad.

Servicio de la plaza para el 10 de diciembre de 1862.

Jefe de día, don Antonio Socies de Izo, teniente coronel del primer regimiento de Artillería de á pié.—Parada, Leon.—Hospital y provisiones, Provincial de Barcelona.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cútre.

Barcelona.

Las nuevas tarifas arancelarias que acaba de publicar la *Gaceta* de Madrid para que empiecen á regir desde 1.º de enero de 1863, han causado en Barcelona una profunda sensacion entre los productores de diferentes ramos, quienes, á medida que el periódico oficial iba dando á luz las tarifas, veían una nueva industria amenazada en su existencia.

Hoy por hoy, mientras aguardamos los datos que nos han ofrecido personas de cuya veracidad é inteligencia mercantil no podemos dudar, nos basta con estas indicaciones, reservándonos para mas adelante probar que, por errores que habrán escapado á la penetracion del señor ministro de Hacienda, las variaciones que en diferentes artículos del arancel se han hecho, van mucho mas allá de los limites para que estaba facultado.

Afortunadamente aun hay tiempo para reparar la falta, una vez demostrada su existencia, para lo cual creemos muy conveniente que se activen todo lo posible los trabajos que sabemos se estan practicando.

—La festividad de la Virgen se celebró de una manera notable en la Casa municipal de Correccion de esta ciudad, pues independientemente de las funciones religiosas que tuvieron lugar en la capilla del establecimiento, se permitió al público la entrada en el mismo, y los corrigendos, que hicieron exposicion de las diferentes labores que se fabrican en los talleres de la casa, además de disfrutar de una buena comida y merienda, representaron por la noche en un pequeño teatro, con un aplomo y un esmero superior al que podria esperarse de jóvenes de su clase, el drama «Don Juan Serrallonga».—Cuantas personas visitaron el establecimiento, formaron un concepto muy favorable de la acertada direccion que se observa en todas las dependencias del mismo, y que aventaja de mucho á lo que podia esperarse, atendidas sus circunstancias de localidad.

—Como seguro presagio de la proximidad de las Pascuas y de las ferias de Navidad, observase ya de algunos días á esta parte un movimiento extraordinario en la mayor parte de las tiendas de esta capital; renovándose ó restaurándose por completo en muchas de ellas su ornamentacion, y empezando ya á adornar sus aparadores con géneros y artículos que llaman anticipadamente sobre los respectivos establecimientos la atencion del público, atrayendo las miradas de los curiosos. Desplégase con tal motivo una emulacion y un espíritu de competencia, que contribuye en gran manera á fomentar el crédito de aquellos, y en que toman parte las grandes y las modestas industrias, pues cada cual se defiende poniendo de manifiesto los objetos mas variados ó mas nuevos de los que constituyen la base de su comercio. Si el tiempo sigue mostrándose bonancible como hasta ahora, las celebradas ferias de Santo Tomás atraerán indudablemente á Barcelon

gran número de forasteros, contribuyendo á ello en gran manera la facilidad y rapidez de las vías ferreas que la enlazan ya con importantes poblaciones.

— Parece que la parroquia de Belen trata de celebrar este año con gran lucimiento la fiesta de su titular. Los maitines de la noche de Navidad, segun se nos ha dicho, se cantarán á la hora que previene el Ritual. Para dicho objeto está componiendo unos responsorios pastoriles el aventajado maestro D. Bernardo Calvó Puig. Asistirá la capilla de música de la Merced.

— Hemos visto los coches que la Empresa titulada *La Central Barcelonesa* ha mandado construir en esta capital para el servicio interior de Madrid. La forma de los citados carruajes es enteramente igual á los que hacen el tráfico entre el interior de la ciudad, el muelle y Gracia, con la sola diferencia que la caja, en vez de ser de color amarillo es de un color azul algo subido. Llevan por lema: «Feliz pensamiento». En la barandilla del imperial se lee: «Primera ó segunda línea», y algo mas abajo «De la puerta de Atocha á la de S. Vicente».

— Al consignar en el número de ayer que el señor Vinyas, segun se nos dijo de acuerdo con el señor Balart, se encargaria de la direccion de algunas de las piezas de baile que se tocarán en los próximos que se han de dar en el Liceo, ignorábamos que se prescindiese del señor don Juan Bautista Dalmau, acreditado director de orquesta del mismo teatro. Segun noticias posteriormente adquiridas, es de lamentar ahora que los señores de la comision de bailes no hayan tenido al señor Dalmau la consideracion que se merece un director tan entendido, jefe nato de una orquesta que con innegable acierto dirige.

— El establecimiento de floricultura que el señor Marti está montando entre la riera den Malla y el Criadero, empieza ya á presentar buen aspecto con las plantaciones de árboles y arbustos al rededor de la casa ó pabellon rústico que se ha levantado en el centro del naciente establecimiento. Celebremos mucho que se haya sabido sacar partido de aquel terreno que por espacio de tanto tiempo ha permanecido inculto, con desdoro de nuestra proverbial laboriosidad.

— El otro dia notamos que se estaban afinando algunos de los registros del nuevo órgano que el organero señor Puig está colocando en la iglesia de San Jaime. La fachada ó perspectiva del mismo, debida á la direccion del reputado arquitecto señor Mestres, produce muy buen efecto; mucho mejor del que en un principio se creia, pues entran en la decoracion de dicha perspectiva los tubos metálicos de la cara del mismo, colocados en distintas posiciones. Para el dia de la prueba del nuevo instrumento los principales organistas de esta capital tratan de lucir en él sus habilidades, pues parece que el señor Puig ha puesto en dicho instrumento, que tendrá, dicen, pocos rivales en Barcelona, algunas combinaciones nuevas que ha estudiado en su último viaje al extranjero.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** *La Beneficiosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real, 10, 2.º

** *Banco de economías*.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, 6, 1.º

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.—Servicio combinado para Madrid

1.ª clase y berlina. 360 reales.

2.ª clase e interior. 280 »

2.ª clase y rotonda ó cupé. 250 »

Se espenden billetes directos en el DESPACHO CENTRAL, Rambla del Centro, núm. 37.

** CAJA DE SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS.—Asociacion Universal para redimir el servicio de las armas en el próximo sorteo de 1863. Pasaje de Madoz, n. 3, piso 1.º

** RETRATO EN FOTOGRAFÍA DEL PROCESADO D. CLAUDIO F. Véndese á cinco rs. en LA ESPAÑOLA, calle Ancha, núm. 26, y demás librerías de esta capital.

EL FIRMAMENTO EN 1863.—Calendario del ZARAGOZANO D. Mariano Castillo.—Véndese en el almacén de papel, calle de la Librería, número 23, al precio de 1 real, con rebaja al por mayor.

** D. JUAN BARBIER BERGERON, dentista, avisa al público que ha regresado de su viaje á Londres y Paris, y que se halla en su despacho desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Plaza del Teatro, n. 6, piso principal.

** SIERRAS MECANICAS.—Calle de Roca, n. 22, y de Petritxol, n. 9, almacén.

** EL PROFESOR DE DIBUJO, RETRATISTA AL OLEO, señor D. Federico Trias, ha cambiado su domicilio en la Rambla de Belen, n. 6, piso 4.º

** Se recomienda el anuncio «Liquidacion por dissolution de sociedad».

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 del actual diciembre, deben embarcarse en el vapor de la compañía Lopez que saldrá de este puerto el 24 del mismo.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor EUROPA para Liverpool y escalas, el día 11 del actual.

** El vapor-correo THARSIS saldrá el 15 corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo para dichos puntos y Sevilla. (Vease el anuncio «Vapores-correos de Canarias».)

** El vapor PELAYO saldrá el 13 corriente, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admite cargo para dichos. Liorna, Civitavecchia, Nápoles, Mesina y Palermo. Se despacha en la calle Ancha, n. 9, bajos.

— El señor Rubió, dueño de la antigua librería de la bajada de la Cárcel, ha restaurado con sencilla elegancia su acreditada tienda, y en todos los aparadores de la misma véase ordenadas por clases, desde la mas modesta hasta la mas lujosa, una abundante y escogida colección de devocionarios impresos en francés y en español, y de albums encuadernados en pasta, chagrin, concha, búfalo, nácar, carey, marfil, etc., etc.; los hay de gran precio y de un mérito admirable. Acercándose las fiestas de Navidad y de Año nuevo, aquellos libros, que los hay para toda clase de gustos y de fortunas, constituyen un excelente objeto para regalo ó *aguinaldo*. ¡Cuántas señoras y señoritas ambicionarán poseer alguno de aquellos pequeños é indispensables volúmenes!

— En la tienda de pianos de la calle de Escudillers, depósito de la acreditada fábrica de Erard, de Paris, se halla espuesto y llama la atención del público un excelente y lujosísimo pianino que ha sido construido espresamente para una conocida familia de esta capital. Los inteligentes no saben qué admirar mas en tan precioso instrumento, si el mérito de su construcción ó la brillante riqueza de su parte ornamentaria.

LA DIPLOMACIA EN GRECIA.

Si hasta ahora la diplomacia había tenido el privilegio esclusivo de amoldar á las naciones pequeñas á su capricho, recortándolas ó ensanchándolas á su antojo, dándoles esta ó la otra forma, con la mira de regularizar el aspecto del mapa europeo, al astuto pueblo griego tocaba burlarse y jugar á su vez con la poderosa diplomacia.

En poco tiempo la cuestion de Grecia ha pasado por diferentes fases y alternativas á cual mas raras, pero que no dejan de ser interesantes para los que las contemplan ágenos de todo cálculo político. Los hombres de Estado de Rusia, de Francia y de Italia han dado sendos tropiezos corriendo en pos de ese trono que dejara vacante el pueblo heleno, y esos hábiles diplomáticos no se han detenido hasta dar con la barrera que había levantado lord Palmerston, el sutil vizconde, el maestro de los diplomáticos europeos, para que ningun poder ambicioso pudiera recoger la corona caída.

Vacante el trono de Grecia, el gobierno inglés, como para prevenir tentaciones prematuras, recordó á las potencias protectoras el acuerdo tomado entre ellas en el protocolo de 3 de febrero de 1830, y la declaración formal de que ninguno de sus principes pudiese presentarse como candidato al trono que se propusieran erigir entonces en Atenas.

La Francia, y la Rusia especialmente, no hicieron caso de la nota preventiva echada á volar por el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, y creyendo aquellas naciones sacar algun partido directo ó indirecto de la revolucion griega, casi dieron á entender en su contestacion á la mencionada nota que despues de treinta y dos años el contenido del protocolo de 1830 era una letra muerta.

Hecha esta declaración, cada potencia presentó modestamente su candidatura al pueblo heleno, y casi al mismo tiempo aspiraron al trono de Grecia el duque de Leuchtenberg, el principe Napoleon—especie de pretendiente cosmopolita—el archiduque Maximiliano, el duque de Aosta, y hasta algunos reyezuelos de Alemania deslizaron tambien secretamente su candidato.

Entre todas estas candidaturas la mas formal, la que tenia al parecer mas probabilidades de éxito, era la del jóven principe de Leuchtenberg. Protegido por el poder de la Rusia, aceptado hasta cierto punto por la Francia, y profesando la misma religion que el pueblo griego, este principe parecia que debía ser muy aceptable á la Grecia. Habia sin embargo un inconveniente, y era que el duque de Leuchtenberg es considerado como principe ruso; pero los diarios de San Peterburgo y algunos de Francia se esforzaron en probar que no descendiendo de la familia de Romanoff ni de los Bonaparte, el nie-

to del príncipe Eugenio de Beauharnais no estaba comprendido en la esclusión del 3 de febrero de 1830.

Reconocida la imposibilidad de que el príncipe Napoleón fuese aceptado por las grandes potencias, y tal vez por los mismos griegos, como Rey de Grecia, no podía haber para la Francia un candidato mas recomendable que el duque de Leuchtenberg. Descendiente de una de las primeras figuras militares del primer imperio y emparentado con los Bonapartes, alegaba además á estas recomendaciones la de poder facilitar un enlace con una princesa de la familia imperial de Francia y la de hacer quizá mas íntima esa cordial inteligencia que respecto á los asuntos de Oriente parece reinár entre los dos Emperadores de algunos años á esta parte.

Pero en medio de todos estos proyectos la aclamacion del príncipe Alfredo de Inglaterra ha venido á caer como una bomba en el campo de la diplomacia, y la misteriosa unanimidad de los griegos en aceptar para Rey al hijo segundo de la Reina Victoria sembró el terror entre los hombres de Estado. ¿Cómo se ha verificado ese cambio en los sentimientos del pueblo heleno respecto de la Gran Bretaña, precisamente siendo primer ministro lord Palmerston, el hombre que tan duramente trató á esa nacion repetidas veces? Esto es lo que todo el mundo ignora al presente.

Lo que no puede negarse es que en esta ocasion los griegos se han manifestado mas diplomáticos que la diplomacia misma, decidiéndose tan unánimemente por la eleccion de la potencia menos amiga de la Grecia, por la nacion cuyo gobierno se mostró mas reacio cuando la Rusia y la Francia se resolvieron á contribuir con sus fuerzas á la emancipacion de los griegos, la que despues de hecha la paz disputó palmo á palmo la cuestion de fronteras, para no desmembrar demasiado á la Turquía, y la que, finalmente, desde entonces ha venido defendiendo con una tenacidad indelible la existencia de este imperio, atando las manos á la Grecia y á todos los demás pueblos cristianos de Oriente, y dejando reducida la accion de la Francia y de la Rusia en esta cuestion á los ocultos manejos de sus agentes.

Prescindiendo del origen de esa unanimidad de los griegos á favor del príncipe Alfredo, lo cierto es que ninguna otra candidatura, sin exceptuar la del mismo duque de Leuchtenberg, á pesar de la identidad de religion y de la influencia que por este motivo la Rusia ha ejercido constantemente en Atenas, ofrecia mas garantías ni mas ventajas á la Grecia. La política de la Gran Bretaña ha dominado siempre en Oriente, y ella es la que se ha opuesto y desbaratado en todas épocas los planes de los griegos respecto á sus antiguos dominadores. Los griegos se han convencido al fin, despues de una larga esperiencia y de muchos desengaños, que nada se hará en el Este de Europa sin el beneplácito de la Inglaterra. En el terreno de la política, la influencia inglesa es la que ha prevalecido siempre en Constantinopla, influencia que solo podría derrocar una guerra sangrienta y destructora entre ella y sus rivales. ¿Se encuentran en la actualidad las naciones enemigas de la Turquía en estado de provocar un rompimiento para favorecer los deseos de la Grecia? No; luego los griegos, lo que han tratado con la eleccion del príncipe Alfredo ha sido atraerse, hacerse propicia hoy á la potencia que tiene en su mano los destinos de Oriente para arrastrarla otro dia á un compromiso que la convirtiera en instrumento de sus proyectos de engrandecimiento. Todo esto no habrá pasado desapercibido á la suspicaz diplomacia inglesa, pero favoreciendo por bajo mano la candidatura del príncipe Alfredo hasta convencer á las demás potencias que su eleccion estaba asegurada, el gobierno inglés ha logrado su objeto, ha dado una leccion á los hombres de Estado de Rusia y de Francia, ha obligado á retirar á la primera la candidatura de su príncipe admitida por la segunda, ha hecho ver y confesar á sus rivales que el protocolo del 3 de febrero de 1830 no era una letra muerta.

Es muy probable que el sufragio universal dé por resultado en Grecia el nombramiento del príncipe Alfredo, pero tambien puede darse por seguro que el hijo de la Reina Victoria renunciará un honor que no conviene bajo ningun concepto á la Gran Bretaña. A no ser por esto, la ambicion de la Rusia, que la llevó á negar la validez del protocolo de 1830, hubiera sido un arma con la cual se hubiese herido á si propia, y el gobierno de San Petersburgo por esta torpeza, y la Francia, la Prusia, y la Italia, por no presentarse en oposicion con sus principios, hubiesen tenido que reconocer en Grecia lo que reconocieron en Saboya y Niza, y mas tarde en el reino de las Dos Sicilias.

Estas miserias diplomáticas contribuirán en gran manera á matar en Grecia el sentimiento monárquico, pues si sale elegido el príncipe Alfredo y renuncia como se ha dicho ya por boca de su augusta madre la corona que le ofrecen los griegos, es mas que

probable que el pueblo heleno se inclinará á su antigua forma republicana, contrariado en sus deseos y hastiado de tantos pretendientes.

Será una cosa verdaderamente edificante para los monárquicos ver que dos ó tres imperios y dos ó tres monarquías han hecho imposible esta forma de gobierno en un estado monárquico de Europa.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 7 de diciembre.

La fiesta de la inauguración del bulevar del príncipe Eugenio ha tenido efecto sin ningún contratiempo, y sin que sucesos alguno haya venido á justificar los recelos del público. Según anunció á V., el Emperador se ha dirigido á la plaza del Trono á caballo, vistiendo uniforme de general y acompañado de un numeroso Estado mayor de oficiales superiores. A uno y otro lado de S. M. iban el príncipe Napoleón y el príncipe Murat, que vestían el uniforme de guías. La Emperatriz, en un coche cerrado á causa del mal tiempo, se distinguía de las damas de honor que la acompañaban en su carruaje, por un manto de brocado de oro y por los continuos saludos que dirigía á la multitud desde la portezuela. Al príncipe imperial no le vi.

A pesar de la lluvia que caía á intervalos y del muchísimo barro, una multitud extraordinaria se dirigía hacia el arco de triunfo formado de madera y verde follage, que se había levantado á la entrada del nuevo bulevar. Pero al llegar á este punto las oleadas de la multitud se estrellaban en una numerosa sección de municipales que tenían la orden de no dejar pasar á nadie así que el Emperador estuviera en la plaza del Trono. En una grande extensión de los antiguos bulevares se habían levantado grandes palos, en cuyo remate ondeaba un gallardete; en todas las casas había colgaduras; en una palabra, no faltaba adorno alguno de los acostumbrados en esta clase de fiestas. Ya puede V. contar que tampoco faltaban gran número de municipales y agentes de policía que rivalizaban en interés por ver de cerca al Emperador.

Pero en fin, según anunció á V., el hecho es que no ha habido contratiempo alguno.

La Guardia nacional, cuyas bandas de tambores desde la mañana andaban llamando á los paisanos que pertenecen á dicho cuerpo, formaba carrera á uno y otro lado del bulevar del Templo y del príncipe Eugenio. En la plaza del Trono gran número de niños de los que concurren á las escuelas municipales del distrito, representaban el elemento popular. Dícese que el Emperador ha pronunciado un discurso, pero sobre este punto no puedo darle á V. noticias terminantes.

Después de muchas vacilaciones que han dejado suponer una solución contraria, hé aquí que en Italia y en Grecia los acontecimientos toman precisamente el sesgo que en un principio le indiqué á V. En Italia presúmese que el señor Farini va á ser el presidente del Consejo, y se asegura que en Grecia va á ser elegido por una gran mayoría el príncipe Alfredo, á pesar de los rumores que cundieron con respecto á que la Gran Bretaña desistía de su candidatura.

¿Qué hará al presente la Gran Bretaña? ¿rehusará el trono, como todo el mundo dice y cree, ó sorprenderá á todo el mundo aceptándolo? Por mi parte debo confesar que dejando marchar, como lo hace, los sucesos por sí propios hasta su fin, contraria un tanto las convicciones del público con respecto á su renuncia de Grecia. Pero, según tengo dicho á V., yo creo que obra de este modo para darse el gusto de tener en su favor una brillante manifestación de simpatías, y tener la satisfacción poco común de rehusar un trono.

Paréceme, sin embargo, que en todo esto se olvida un poco al pueblo griego, que no se fisonjeará por cierto de haber sido juguete de este modo, y cuyo resentimiento en un momento de sobreexcitación podría ofrecer algún peligro.

Se dice que el día 12 de enero próximo se inaugurarán las sesiones de los cuerpos colegisladores. El Palais Royal se está aprestando para la lucha contra el partido católico. El príncipe Napoleón se propone hacer uso de la palabra.

Háblase de una junta que han tenido los socios fundadores del periódico *La Francia*. Según me han dicho, en ella se ha decidido, á pesar de la oposición violenta de ciertos individuos del Senado, que la junta de socios fundadores pueda renovarse en una quinta parte con socios no fundadores. Créese que por este medio se trata de que entren en dicha junta Mr. Walewsky ó Mr. Drouyn de Lhuys.

También en esta ha producido cierta impresión la noticia de que la Reina de España

ha sido madrina en el bautizo de la hija del general Prim. En tan singular favor dispensado á este hombre público, se ha creído traslucir una significacion política muy importante en las presentes circunstancias.

Vuelve á susurrarse que en el próximo enero se publicará un decreto referente á la creacion de un determinado número de títulos de nobleza en favor de elevados personajes del Imperio.

P. S. Acabo de recibir algunas noticias sobre el discurso del Emperador á que me he referido antes. Segun parece, se ha ocupado principalmente de la cuestion de la panadería bajo el punto de vista de los intereses del pueblo. Como se habia tratado de dar el título de bulevar de la Reina Hortensia al bulevar transversal al del príncipe Eugenio, el Emperador le ha rehusado este honor y ha dicho que se titularia bulevar de Ricardo Lenoir, simple operario que llegó á ser un grande industrial y fué un excelente patriota. Mr. Haussmann y Mr. Dumas han pronunciado tambien algunas frases. Me han dicho que va á concedérseles el gran cordon de la Legion de Honor. El ingeniero Alphand será nombrado oficial de la propia orden.

Acabo de recibir noticias muy graves concernientes á Italia, pero del todo inverosímiles. Se dice que se han hecho demostraciones anti-unitarias en Nápoles, y que hasta se ha hablado de la *abdication del Rey*. Basta con hacer públicas estas invenciones, para que nadie haga caso de ellas.—P.

Vieh 8 de diciembre.

Tenemos entendido que la carretera de esta á Rivas estuvo interceptada casi todo un dia á causa de un desprendimiento que tuvo lugar en el punto llamado de la «Bauma», entre Montesquiu y Ripoll, y ser pocos los operarios que acudieron á despejar la via.

Los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza han solemnizado hoy la fiesta de su Patrona la Concepcion Purisima de Maria. La escuela de música ha cantado y ejecutado con mucha afinacion y gusto una solemne misa, en la que han conulgado los alumnos, á quienes su edad lo permite, despues de una afectuosa plática que ha dicho el celebrante D. Ramon Vila. Por la tarde ha cantado un solemne rosario, despues del cual el Dr. D. Ramon Andreu ha dicho las glorias de este Misterio en un discurso muy ameno y de bellas formas oratorias, concluyendo con los gozos. Todos estos actos han sido muy concurridos por los alumnos, que se han presentado con mucho orden y compostura.

Noticia de los fallecidos el día 9 de diciembre de 1863.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 3	Abortos »
Casadas 2	Viudas 3	Solteras 3	Niñas 5	
Nacidos:		Varones 3	Hembras 3	

REMITIDOS.

Señor Director del «Diario de Barcelona».

Muy señor mio: He leído con sorpresa y sentimiento en el «Diario» del próximo pasado domingo, el obsequio que inmerecidamente me dispensa el corresponsal de esta ciudad, al ocuparse de la suscripcion que en la misma se habia abierto para aliviar la situacion aflictiva de las muchas familias que la crisis industrial ha dejado sin trabajo. Si ella ha dado buenos resultados, si todos los obstáculos se han vencido, no se debe á la enérgica actividad que dicho señor me atribuye; la Junta directiva, presidida por el señor Alcalde y compuesta de personas de categoria, lo mismo que las Comisiones de barrio, todos estan animados de iguales sentimientos caritativos, todos se han esmerado y á ellos todos se debe, sin escitacion particular de nadie, el que esté definitivamente organizada la caridad pública.

Sirvan estas líneas para la «justa» rectificacion que he creído deber hacer, sin ánimo de ofender á nadie, y tenga V. la bondad de insertarlas en su apreciable periódico, quedándole muy agradecido se afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Joaquin Marti y Andreu.

Mataró 8 de diciembre de 1862.

Señor editor.—Muy señor mio: Sirvase V. continuar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, quedándole sumamente agradecido su S. S. Q. B. S. M. B.—Carlos de Fortuny.

Si bien en las declaraciones que obran en el proceso que se ha formado contra la persona que se presentó diciendo que era don Claudio Fontanellas, consta que declaró un tal Baron de Fortuny, creyendo muchos que he dado la declaracion que consta en autos, debo manifestar al público que nada he declarado, ni he conocido nunca á don Claudio Fontanellas.—Carlos de Fortuny.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con auto de este día, dado en méritos del expediente promovido por Francisca Ferrer, para que se evoque a testamento sacramental la última voluntad de su marido Domingo Alberich y Santis, hijo de los consorjos José y Bernarda Santis, natural de Vilaseca, vecino de la Barceloneta, marinero, que manifestó antes de su fallecimiento ocurrido en la noche del 5 de octubre último. Se cita y en plaza a todas las personas que se crean con derecho a la universal herencia y bienes del difunto Domingo Alberich, se presenten, legítimamente representados, a deducirlo en méritos de este expediente, y comparezcan también si quieren, a ver jurar los testigos que en el altar de Santa Cruz, antes de San Félix mártir, de la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad, serán examinados el día diez y nueve del actual, á las dos de la tarde, y demás siguientes que sean necesarios, á la misma hora, con las solemnidades de derecho y conforme a los privilegios y ordenaciones de esta capital y á lo prevenido en el capítulo cuarenta y ocho del «Reconoverunt Proceres», previéndoles que compareciendo ó no, se procederá á lo que en derecho hubiere lugar, sin mas citarles ni emplazarles acusándose en caso necesario la rebeldía. Barcelona cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos. —Joaquín Serra, escribano. 14

—Capitania general de Cataluña.—Juzgado de Guerra.—En virtud de lo ordenado por providencia de dos del corriente dictada en los autos que D. Juan y D. José Llatse siguen en este juzgado contra don Juan German Parán se hace saber á este cuyo paradero se ignora, que su procurador D. Ramon Trulls ha renunciado los poderes que le tenía conferidos y se le ha señalado el término de treinta días para que nombre otro apoderado que le represente, bajo apercibimiento que no verificándolo se le señalarán los estrados del tribunal, con los cuales se entenderán las notificaciones y demás diligencias sucesivas. Barcelona seis de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Luis Garcia.—Dionisio Muro.—Por mandado de S. E., José Cantallops. 12

—En cumplimiento de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos del expediente que se instruye á instancia de los hermanos D. Rosend y doña Clotilde Rufasta de Requesens, se anuncia la nueva subasta de una casa compuesta de bajos y tres pisos, sita en la calle de San Pablo de esta capital, señalada de número nueve, rolasada en trescientos veinte y tres mil ochocientos cincuenta y dos reales sin deducción de cargas. Queda señalado para el remate que tendrá lugar en la audiencia del juzgado, sito en la calle de Barbara, número veinte y tres, piso segundo, el día quince del actual á las diez de su mañana. Barcelona 5 de diciembre de 1862.—Ignacio Ferran, escribano. 12

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—En virtud de providencia del día tres del actual, dada en méritos del juicio ejecutivo que don Federico Bartorello sigue contra la razón social de Corominas y Vilocha, se saca á subasta y se rematará el día veinte del corriente á las doce en el almacén del guarda real sito en la calle de Gondal, n.º 16, una gran partida de resmas de papel de varias dimensiones y calidades para escritorio y para otros objetos, con sesenta y cuatro mil sobres para cartas y diez mil plumas, valorado todo en la cantidad de mil quinientos duros. Se halla de manifiesto al público en dicho almacén desde hoy hasta el día del remate, excepto los de fiesta. Barcelona cuatro de diciembre de 1862.—Cayetano Menós, escribano. 12

—En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de diez del actual, dado en méritos de los de concurso de acreedores á los bienes de los consortes don Ignacio Lobet y doña Josefa Oriol Romá; Se subastan y el día diez y seis del próximo diciembre, á las once de su mañana en este Juzgado, Ramba de Santa Madrona, n.º 6, entresuelo, habiendo postura admisible al tenor del pliego de condiciones que obra en poder del corredor don Francisco Vila, y del infraescrito escribano, por dicho corredor se rematarán los censos siguientes: Uno de pension anual ciento catorce reales que presta Juan Gondal (a) Bordina, por una casa en la calle de San Bruno, de la villa de Badalona.—Otro de pension trescientos sesenta reales que presta Pedro Vehil (a) Jaratona, por trece casas en dicha calle.—Otro de trescientos veinte reales y medio pavo por una mojada huerta y una casa en dicha calle que presta Ramon Oliveras (a) Gaviare.—Otro también de trescientos veinte reales y medio pavo que presta don Jaime Miralles, por una mojada huerta en dicha villa.—Otro de ciento catorce reales que presta N. Vidal (a) Camas de broquil, por una casa en dicha calle. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona á catorce de noviembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de su señoría.—Ignacio Carner, escribano. 8

—De órden del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita á Narciso Martinell, soltero, mozo de café, de unos diez y nueve años de edad, residente en esta capital, cuyo domicilio ó actual habitación se ignora, para que en término de segundo día, contado á la de la publicación de este anuncio, comparezca en la Audiencia del juzgado, calle de Barbara, número veinte y tres, piso segundo, para la práctica de cierta diligencia de justicia; aperecido que no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona cinco de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Ramon Caná, escribano. 13

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, (con auto del día de ayer, en el expediente que se instruye en dicho juzgado y escribanía del infraescrito á instancia de los hermanos Eudaldo, Dolores y Maria Josefa Puig, sobre declaración á su favor de herederos de su padre José Puig (a) Pitot, natural y vecino que fué de la villa de Ripoll, fallecido en esta ciudad en cuatro de julio de mil ochocientos cuarenta y dos; Se cita, llama y emplaza por este primer edicto á cuantos se consideren con derecho á la herencia intestada del referido José Puig (a) Pitot, para que comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente dentro del término de treinta días. Barcelona cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—José Grós, escribano. 6

Anuncios oficiales.

Canal titulado de la Serma. infanta D.ª M.ª Luisa Carlota de Borbon.—La Junta directiva recuerda la subasta del arrendamiento de los molinos del canal, anunciada por 2.ª vez para las diez del día de mañana en la casa-morada del vice-presidente infraescrito, calle del Carme, n.º 8. Barcelona 10 de diciembre de 1862.—El vice-presidente, José M.ª de Babot.—Amador Guerra, secretario. 14

—Administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Barcelona.—Hallándose en descubierto los sugetos que á continuación se espresarán, de varios plazos de fincas ven-

das y censo redimidos, y no habiendo podido dirigirse aviso por medio de papeleta, según lo prevenido en la instrucción vigente, por ignorarse su domicilio; se les invita por el presente anuncio a que concurran a esta Administración principal de mi cargo dentro del plazo improrogable de quince días a satisfacer sus adeudos, pues de lo contrario no podrá prescindir esta dependencia de emplear contra los morosos las medidas coercitivas que prescriben las instrucciones. Don José Javier Lluch, don Antonio Brossosa y Coca, don Francisco Muxó, don Francisco Jaumot, don Juan Llanas, don Carmen Alet, don José Górvos, doña Teresa Fernández. Barcelona 9 de diciembre de 1892.—El Administrador, Antonio Antelo.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—SORTEO 49

Suertes ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
1952	600	9900	20	45644	16	19601	16
11059	40	17431	20	20738	16	14537	16
27364	35	39547	16	35077	16	44305	16
20383	30	7408	16	41447	16	29169	16
10960	20	19156	16	32498	16	47158	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 idem el número 41991.

6	3576	7409	14721	21393	25081	28284	33563	40821	46130
535	3934	7738	13440	21615	25092	28454	34416	40226	46641
676	4158	8392	15432	21869	25119	28793	34634	40261	46796
689	4325	8436	15470	26016	25474	28904	34856	40384	47020
697	4476	8480	15752	22204	25551	28946	34991	40653	47219
727	4496	8626	16462	22458	25765	29308	35299	41329	47911
815	4523	8733	16514	22619	26017	30591	36101	41607	47990
1370	4549	8898	17068	22769	26282	31019	36168	41991	48133
1480	5440	9282	17087	22836	26652	31052	36648	43039	48317
1693	3984	9889	17263	22894	26764	31290	37754	43193	48346
1732	6094	10444	17424	23011	26883	31474	37991	43962	48555
1832	6242	11136	17499	23970	26894	31806	38127	44871	48832
2109	6482	11380	19927	24374	27041	31883	38441	44898	49464
2172	6740	12820	20131	24531	27050	33212	38800	45242	49782
2908	7245	12933	20876	24862	27628	33271	38837	45252	49855
3497	7362	14577	21099	25069	27843	33448	39094	45971	

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la misma Casa, de diez a doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 9 de diciembre de 1892.—El vocal secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 49.

Suertes ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
19465	600	1961	20	869	16	24094	16
35588	40	42596	20	47390	16	38720	16
44929	35	28366	16	28132	16	38852	16
20828	30	43788	16	7379	16	37290	16
27714	20	21029	16	15383	16	45671	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una y con 22 idem el número 1461.

350	7417	11785	14957	18569	23749	26656	32285	39754	44606
1077	7908	11858	15502	18657	23967	27040	32421	39983	45083
1461	8307	12088	15566	18783	24082	27300	32927	40487	45125
2385	8738	12131	16040	18804	24685	27794	32933	40653	45385
2672	9141	12902	16058	19156	24704	27797	33032	40797	45792
3199	9224	13026	16129	19537	24967	28316	33043	41311	46202
3617	9606	13161	16213	19988	25349	28395	33154	41693	46243
4123	9613	13182	16348	20810	25367	28617	33211	41725	47207
5219	10179	13276	16710	21220	25678	28655	34843	41945	48052
5345	10265	13318	17653	21440	25981	29023	35159	42570	48378
6077	10380	13538	17790	21924	26114	29467	36417	42960	48483
6085	10407	13700	17797	22183	26139	29759	36561	43111	48796
6642	10503	14373	17936	22221	26173	30133	36901	43150	49135
7193	10652	14630	18037	22309	26322	31355	37714	43495	49226
7368	11007	14967	18281	23368	26378	31870	38508	43660	49872
7994	11392	14818	18553	23538	26452	32074	39679	43897	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayoría de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 9 de diciembre de 1892.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

		Ordinarias.		
1.º	25493	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de.		6000
2.º	48858	Id. por.		800
3.º	23143	Id. por.		600
4.º	44606	Id. por.		410
5.º	22426	Id. por.		320
6.º	23174	Id. por.		320
7.º	42979	Id. por.		320
8.º	31370	Id. por.		320
9.º	32103	Id. por.		320
10.º	44070	Id. por.		320
11.º	48798	Id. por.		320
12.º	17482	Id. por.		1000

Suertes extraordinarias de atajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellon.

290	6534	13214	17349	21179	26540	30362	36516	40886	45556
348	7318	13656	17402	21372	27296	30576	37089	41080	45774
622	7356	13779	17554	21540	27408	30713	37091	42102	46366
647	7893	14421	18147	21622	27604	30950	37870	42333	47410
1335	8670	14333	18637	21635	27615	31423	38129	42401	47450
1854	8673	15062	18609	21692	27918	32031	38497	42678	47923
2517	9422	15612	18878	22403	27952	32832	38944	43441	48005
2614	9897	15743	19079	22721	28039	33721	39358	43577	48337
3380	10233	16223	19795	22849	28529	34077	39121	43651	48354
4488	10783	16228	20050	23196	28679	34116	39631	44026	48729
4514	10833	16448	20163	23237	28939	34390	39691	44089	48816
4855	11437	16648	20302	23434	29001	34416	40044	44163	49573
4857	12336	16799	20568	23954	29203	34434	40257	44476	49641
5159	12937	16965	21079	24136	29472	34864	40562	44646	49710
5699	13061	17011	21112	24330	29377	35063	40567	45195	49786
6073	13203	17022	21130	24889	30308	35794	40734	45228	

En esta rifa se han expendido hasta 50,000 cédulas siendo el último número premiado el 45556, que ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la Muy Ilre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 9 de diciembre de 1862.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Administracion subalterna de propiedades y derechos del Estado de Barcelona.—Conveniéndole á esta dependencia tomar en alquiler un local á propósito para la conservacion de granos y demás especies procedentes de la recaudacion de censos, los que lo posean y quieran alquilarlo, se servirán presentar dentro tercero dia á esta Administracion, establecida en la Aduana, una nota formada, expresiva de la situacion del local, su capacidad, circunstancias favorables á la conservacion de granos y otros frutos, precio mínimo de alquiler y demás condiciones que tengan á bien exigirse. Barcelona 9 de diciembre de 1862.—Reguart.

Parte religiosa.

Continúa el devoto novenario de la Purísima ó Inmaculada Concepcion en San Pablo. Se empezará á las seis, se cantará el Trisagio Mariano; en seguida la novena, y despues del «Tota pulchra», cantado al armónico, predicará el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.; terminando con la Salve y gozos.

Hoy, tercer dia del novenario que hace la Congregacion de la Caridad Cristiana establecida en la parroquial de San Jaime, predicará el Rdo. don José Plá.

Continúa en la parroquial Iglesia de Santa María del Mar el novenario á la Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen María, y predicará hoy el Rdo. Dr. don Antonio Crehuet, Pbro.

Hoy á las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda habrá misa rezada, durante la cual se hará la visita de la Corte á la Santísima Virgen.

Don Miguel Alis y Cardona, falleció en Puigcerdá en 13 de noviembre. (E. P. D.) Su esposa, hijos, hijos políticos, nietas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que no hayan recibido escuela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de los Santos Justo y Pastor el jueves 11 del corriente, á las diez de la mañana.—Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

La señora doña Ignacia de Villota, viuda de Ascacibar, falleció. (E. P. D.) Sus hijos, hijo político, nieta, sobrina y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que no hubiesen recibido escuela, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 11 de los corrientes, desde las ocho á las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San José.—El duelo se despide en la iglesia.

A expensas de una familia agradecida á un especial favor alcanzado del Todopoderoso, mañana á las diez la Rda. Comunidad del Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles cantará un solemne oficio y «Te-Deum», con exposicion de Su Divina Majestad.

El viernes 12 del corriente diciembre, primer aniversario del fallecimiento del

SR. D. JOAQUIN DE COMTE Y FERRAN,

(C. E. F. D.)



se celebrarán misas en sufragio de su alma en la capilla del Pabao, desde las ocho á las doce del día.—La viuda, hermanos y parientes del finado, agradecerán la asistencia de sus amigos y conocidos á alguna de dichas misas.

Parte económica.

ANUARIO AGUINALDO

DE LAS CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA, ANUNCIOS, ETC.

4 reales un ejemplar lujosamente encuadrado.

PARA 1903

por F. C. BELTRAN.

160 páginas grabadas, una lamina, cubiertas de cuero litografiadas.

Este libro, que suple á todos los almanques, que puede servir de premio y estímulo á los jóvenes, que es útil á todos, desde el banquero al agricultor, tiene asegurada una inmensa circulacion y admite en la seccion de anuncios, uno de los mas ventajosos medios para el comercio de dar publicidad, avisos de todas clases al precio de 10 rs. por cada 8 líneas, con derecho á un ejemplar gratis por igual numero, tantas cuantas veces sean. Una pagina vale 40 rs., y en pasando de 30 líneas, sin perjuicio de escribir un anuncio por cada 8, se tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja, ó lo que es lo mismo, á pagar solo 1 real por línea.

Las sociedades de crédito, seguros, etc., etc., hallarán gran ventaja en anunciar por la gran circulacion en el comercio.

Se admiten anuncios hasta el día 15 inclusive y pedidos del anuncio, que se pondrá el día 20 a la venta en las oficinas del Cambio Universal, Princesa, 14, principal.

TALLER DE CAMAS DE HIERRO

Cajas de guardar caudales, aseguradas de incendios, y demas clases

DE JUAN PIBERNAT Y SCRUTZ.

Fábrica: Riera alta, n. 42, y el despacho calle de San Pablo, n. 33, tienda.

Precios: camas de 80 reales para arriba.—Cajas de guardar caudales de 500 rs. para arriba.—Id. idem aseguradas de incendios de 1,200 id.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

100,000 canas de indianas de las principales fábricas, que se venderán al mismo precio de 25 cuartos, 32 y 38.

10,000 canas muletónes á 5 1/2 y 6 reales.

10,000 id. semiretores á 40 cuartos

Pañuelos, percalinas y lavales, todo con un 25 por 100 lo menos de rebaja de los precios corrientes.

Calle de la Tapinería, núm. 28, tienda de colchás, al lado de la confitería.

FÁBRICA DE RELOJERIA

de gran tamaño y aparatos mecánicos para todos usos, de don Alberto Billeter, calle del Angel, número 83, en Gracia.—Relojes de campanario, idem de torre para fábricas, casas de campo, edificios públicos, etc.—Idem de vigilancia, de sobremesa, de cuadro para la pared, de viaje.—Reguladores de precision, meridianos, compensadores con penulo de mercurio, etc., etc. Deposito: Ramba del Centro, frente al Liceo, establecimiento óptico del señor Hulmau.

TUBOS DE PLOMO DE TODAS DIMENSIONES.

Se venden de las mas acreditadas fábricas de esta capital, con rebaja de precios. Almacén, plaza de los Arrieros, n. 5. Despacho, calle de la Vidriería, n. 19, escritorio de la Viuda Coll y Montells.

EL VERDADERO JUDIO ERRANTE

POR EDGARDO QUINET,

vertido al castellano por J. Mesa y Leompert.

PUBLICADO CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

«Esta obra el compendio de diez años de trabajo. Continuada en medio de largos viajes y penurias sin cuento, tanto de cuerpo como de espíritu, puedo casi afirmar que cada parte ha sido escrita en presencia de su objeto, á pie, á caballo, en góndola, por mar, en las catedrales de Alemania, en las basílicas de Roma, en el convento de Brou, en las villas de Nápoles, en las **spitia** de Morea. Tienen por objeto reproducir algunas escenas de la tragedia universal que se representa entre Dios, el hombre y el mundo.»

Con las anteriores palabras encabezaba el autor la publicación de algunos fragmentos de su obra, y son un bosquejo, aunque ligero, del pensamiento que ella entraña. Tomando asunto de la leyenda popular del **hombre que desde el año 33 hasta el día no hace mas que andar**, ha personificado Edgardo Quinet en el Judio errante la humanidad turbulenta y agitada que viaja sin cesar á través del tiempo y del espacio. Y en verdad no puede uno imaginarse nada mas extraordinariamente nuevo y curioso que el espectáculo de un hombre que vive en la actualidad y ha sido contemporáneo de Jesucristo, ha conversado con los primeros mártires, ha presenciado la caída del imperio romano, la invasión de los bárbaros, la edad media con sus artes, sus creencias, sus monumentos; un hombre condenado á desaparecer el último de la creación, y cuyas manos deben cerrar los ojos de la humanidad. Semejante ficción tan popular, á la par que tan grandiosa, necesitaba la pluma de un filósofo y la lira de un poeta como Quinet.

Las bellezas de estilo son tantas y tan incomparables en esta obra, que renunciamos á ponderarlas, por cuanto no nos acercáramos nunca á la verdad.

En cuanto á la parte material, el editor no ha perdonado sacrificio de ningún género para que correspondiera al gran mérito literario de la obra, y podemos asegurar sin temor de equivocarnos que está á la altura, sino supera, á las principales y mas lujosas ediciones presentadas en nuestro país. El nombre de una celebridad europea, de Gustavo Doré, el inspirado ilustrador del **Infierno** del Dante, el profundo génio cuyas obras son hoy la admiración de todos los inteligentes, es buena garantía de la verdad de nuestro aserto; debiendo añadir que las doce grandes láminas que ofrecemos hoy al público, están consideradas como la mejor producción del célebre artista.

Base de la suscripción.

Constará esta obra de 400 á 500 páginas, y se repartirá por entregas de 16 en tamaño casi folio, acompañando á cada dos entregas una grandiosa lámina de 75 centímetros de altura por 40 de ancho, dibujada por **Gustavo Doré**, y grabada por reputados artistas franceses, la cual equivaldrá á otras cuatro entregas.

El precio de cada entrega será de **un real** en toda España, llevada á casa del suscriptor, y se repartirá sin interrupción seis entregas semanales.

Se publicarán **12 láminas**, que formarán un lujosísimo album ó doce elegantes cuadros de adorno; resultando por lo tanto la lámina al ínfimo precio de

4 REALES.

Las láminas sueltas se venderán á **12 reales** cada una, hallándose de manifiesto en los siguientes

Puntos de suscripción.

Librería del Plus Ultra, Rambla del Centro, n. 43; Centro de suscripciones de Espasa hermanos, Rabador, n. 39, y en las librerías principales de esta capital.

La legítima esencia de ZARZAPARRILLA

que preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesario la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, n. 7, al precio de **12 REALES** cada frasco.—La instrucción va firmada y rubricada.



PLUMA SAN PEDRO.

Hace mucho tiempo que tuve la idea de dar á una nueva pluma el nombre de **Pluma San Pedro**, mas me quisiese ponerla en ejecución sin que la aprobase el soberano Pontífice. Decidido á obtenerla, mandé ocho cajas plumas San Pedro á Su Ema. lma. el cardenal Antonelli, quien se dignó escribirme lo siguiente: «He creído mi deber poner en manos del Santo Padre su piadosa oferta, y conformándome con las órdenes del Sumo Pontífice, me apresuro á participar á Vd. que se ha dignado admitirla. No debo omitir que Su Santidad aprueba su laudable idea de propagar el nuevo producto de su fabricación. En testimonio, pues, de su bondadosa acogida, Su Santidad le envía por mi conducto la medalla adjunta con su augusta efigie y le concede su apostólica bendición. En cada caja hay el retrato de Su Santidad Pio IX, y se expenden á doce rs. en casa don José Martí y Artigas, Barcelona, Escuders, num. 61.

Advertir el publico que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño gérmen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del higado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, hérpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del menstruo, indigestiones, palpitaciones, hidropesia, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energia de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis en el unico depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. 0

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico de las familias, que contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, tapiceria, crochets, canavás, etc. Bellas artes, novelas, música, crónicas, costumbres y literatura. Se publica un número semanal, conteniendo ocho páginas de impresion con magníficos grabados. Se hace además una 2.ª edicion de mayor lujo, con figurines iluminados.

Precio de la edicion económica por 1 año, 95 rs.—6 meses, 50 rs.—3 meses, 30 rs.

Precio de la edicion de lujo por 1 año, 150 rs.—6 meses, 80 rs.—3 meses, 45 rs.

NOTA.—A todo el que quiera conocer la publicacion mas á fondo se le remitirá un número gratis con solo pedirlo á la Administracion en Barcelona, calle de San Honorato, n. 3, almacén.

D. CARLOS KOTH,

cirujano dentista americano,

Participa á sus amigos y favorecedores, que para principios de noviembre próximos piensa pagar á esta capital á cumplir sus compromisos y á ejercer su profesion para quien lo solicite. 3

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las Enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España.

Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.—Gerona, Gurriga.—Tarragona, Cuubi.—Reus, Audreu. 14

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabón. Calle del Arco del Teatro num. 63, frente á la del Olmo. 5

LIQUIDACION POR DISOLUCION DE SOCIEDAD.

En el establecimiento de J. Abella y C.ª, bajada de la Cárcel, n. 5, esquina á la plaza del Rey, se venden por todo el presente año los artículos siguientes, con una baja de 25 p. G.º.

Pañuelos de alfombra, casimir y tartan.

Lanas para vestidos.

Sedera lisa y labrada.

Pañuelos de pita desde 12 á 18 rs. 14

LA MEDICINA SIN EL MÉDICO,

O MANUAL DE SALUD.

Obra destinada al alivio de las enfermedades, es decir, á precaver las agudas y á sanar las crónicas sin la intervencion ó auxilio de una mano estrangera.

POR EL DOCTOR AUDIN ROUVIERE.

médico consultor, antiguo profesor de higiene, en el Liceo de Paris, otro de los fundadores del Ateneo Real y miembro del gabinete de las consultas médicas.

La Exposicion estrangera, calle Mayor, n. 10, Madrid, está encargada de transmitir las comisiones que se le dirijan de esta obra, ya para Madrid, ya para provincias. 14

VENEREO.

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riccord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, num. 16, piso 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche. 6

AVISO A LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Se enagena la fábrica de papel de tina, «La malagueña», situada en Arroyo de la miel sobre la ribera del mar término de Renalmadena, en la provincia de Málaga, con excelente camino hasta dicha ciudad, de donde dista poco mas de dos leguas, con toda su maquinaria, fabricada por los señores Brian, Don'ia y compañía, de Londres, útiles edificios caídas de agua, y demás pertenencias, todo ello en el mejor estado de conservación y uso, y con facilidad y amplitud en sus edificios para establecer la fabricación de papel continuo sin tocar las tintas.

Para mas informes acudirse al señor don Juan Hevenson, plaza de Arriola, num. 10, en Málaga.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechar el canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaliba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillée.

Deposítarios, D. J. Martí y Artigas, y D. F. Padro, farmacéuticos.

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES, DEL DIFUNTO

Único y exclusivamente creado para la curacion de las hernias y quebraduras, y para corregir vicios de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continuó existiendo en la calle de la da, num. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

Libros.

Exposicion de Bellas artes en Madrid en el año 1862.—Descripcion de sus cuadros, un tomito. Se vende á tres reales en la librería de Cerda, calle de la Platería. 12

Barcelona antigua y moderna por 50 rs. Frente de la bajada de la Canonja, n. 34, tienda. 8

Avisos.

Se necesita un aprendiz para el oficio de escultor. Darán razon en la calle de Condal, n.º 19, piso 1.º. 12

Para todo estar se necesita un oficial peluquero ó barbero. En el salon de Feliu, plaza de Palacio. 9

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º; la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 3. 14

Hay una familia que desea uno ó dos caballeros de carácter, para tratarlos como de familia. En la confitería de la calle de Monserrate, n. 11; darán razon. 8

Habiendo llegado á este puerto el agente de la Compañía de seguros que tenía asegurado el bergantin inglés Brittas Tar, recibirá hasta la tarde del jueves, 11 del corriente, ofertas en pliegos cerrados sobre sacar á lote el referido buque del

puerto donde está á pique, así como sacarle el agua. El dicho agente no se obliga á aceptar cualquier oferta por baja que sea. Dichos pliegos se recibirán en casa de don C. A. Garcia, que vive en la Barceloneta, calle Nacional, n. 42, frente de la Riba. 9

Para un establecimiento industrial, único en su clase en España, y que en el poco tiempo que cuenta de existencia necesita aumentar sus medios de accion, para atender á los trabajos que en el mismo deben emprenderse en grande escala, se necesitan uno ó dos socios con un capital de 3 á 6 mil duros. Para más informes dirigirse á la Redaccion de la «Revista Industrial», calle de Abadadors, num. 10, piso 1.º, de diez á una de la mañana. 8

Se necesita un regente de farmacia para fuera de esta capital. Informarán en la calle de Fernando, n. 32, estamperia. 1

Un joven de 23 años impueto en el idioma inglés, que sabe leer y escribir y con buenos informes, desea colocarse en clase de camarero en una casa de caballeros ó en otra de categoria. Dará razon el memorialista de la plaza de la Constitucion, n. 3. 1

Se necesita un joven que sepa trabajar en la fotografia. En la Rambla de Santa Mónica, n. 17, piso 2.º, casa Napoleon. 4

Casas de huéspedes.

Un matrimonio sin familia admitirá uno

6 dos señores en clase de pupilos, á un precio muy módico. En la calle de Carders, n. 42, p. 1.º

Hay una señora que desea encontrar dos caballeros para cuidarlos como de familia, dándoles toda asistencia. Dará razon el consero de la calle de la Union, esquina á la de Santa Margarita. 12

En la calle del Hospital, núm. 63 tienda, darán razon de una familia que admitirá un caballero á un pupilo. 8

En la calle de Groch, núm. 4, piso tercero, hay una sala con alcoba capaz para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. 1

Se cederá buena habitación y bien amueblada á un caballero con asistencia. Darán razon en la tienda de ebanista de la calle de Cervantes, n.º 4. 4

Ventas.

Subasta.—El Jueves día 11 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en la calle del Mediodía, n. 14, tienda, los efectos siguientes.—Un para-rayos, una porcion de hojas de zinc, embarrados, cáñera de cobre, un sedás metálico, una sierra circular con toda su correspondiente montura, ruedas de engravacion y otros varios efectos. 12

Se vende un perro de presa, propio para guardar un almacén. Calle del Correo Viejo, n. 13.

Hoy, miércoles, en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta dos alfombras grandes y bien tratadas. 4

Botica.—Se vende una situada en paraje centrico de la ciudad de Gerona. Informará D. Ramon Boniquet, dentista en dicha ciudad. 12

Aviso a los semeleros y al comercio. Ofrecen su labor de moldes de todas clases, un duro mas barato que cualquiera que los fabrique, y los moldes de pasta cortada á 16 reales la libra.—Tories hermanos y Muxach. 0

DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 0

OPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, deja los dientes blancos como el márfil, dá un bonito color de carmin á las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiata se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro, 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos, evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco, 12 rs.—Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5, Barcelona.

HOLLOWAYS. Legítimas píldoras y unguento. Venta al por mayor y menor. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 54

Al pié de la montaña del Putech hay una torre grande para vender, de muy buenas vistas, con jardín y huerto con mas de cien árboles frutales, siendo la mitad naranjos. Dará razon el colono de la torre de Pioch, del mismo pueblo, calle de Monserrate, n. 7. 9

ENFERMEDADES SECRETAS

GENORREAS (purgaciones).

Confites de Labeylonic.

Remedio grato, benigno y seguro para completar la curacion de las purgaciones, flujos rebeldes; aun la gota militar ó de la mañana.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Tintura de Bontecoc.

Remedio infalible para curar las tercianas y cuartanas, por rebeldes que sean, aun las que se han resistido á los mejores medios que se hayan usado hasta el dia.

LLAGAS VENÉREAS.

El Agua Divina de Fernel destruye el virus sífilico.

La Pomada de Mialhe completa admirablemente la curacion de las llagas venéreas. Botica de don Juan Tromoleda, calle de Robador, esquina á la de San Rafael.

El notario don Francisco Just, que vive en la calle de San Severo, n. 1, dará razon de una casa que se vende situada en buen paraje de esta ciudad, de mucha capacidad y libre de toda carga. 1

PERFUMERIA INGLESA.

Los Sres. JOHN GOSNELL Y COMPANIA, 12, Thre-King Court, Lombard Street, London.

Perfumistas de S. M. la Reina Victoria, de S. M. la Emperatriz de los franceses, etc., etc., tienen el honor de informar al mundo elegante que todos los artículos de su casa se hallan en todas las primeras casas de perfumeria.

Artículos especiales y recomendables en el mas alto grado de perfumeria fina.

John Gosnell et Co.—Perfumes del Jockey Club.

John Gosnell et Co.—Perfume de la Nobleza.

John Gosnell et Co.—Ess. Boquet y todos los perfumes de mas novedad y distincion para el pañuelo de la mano.

John Gosnell et Co.—Pomada de la Nobleza.—Huile dorée.—Moelline—Grasa de oso etc., para el cabello.

John Gosnell et Co.—Pasta de cerezas para los dientes.

John Gosnell et Co.—Japon de la Nobleza.—Jabon de thridace, perfeccionado, de lechugas inglesas.—Verdadero jabon antiguo, de color, de Windsor.

John Gosnell et Co.—Polvos de las odaliscas, muy recomendados por su superior calidad, por su notable blancura y suavidad que prestan al cutis, asi como por sus cualidades refrescantes.

John Gosnell et Co.—Trichosaron (cepillos de cabeza privilegiados), cepillos para los dientes, para las uñas. Peines de todas clases, y artículos escogidos, de capricho, elegantes y del mejor gusto, para el tocador.

Compras.

A cambios ventajosos.

Se compran vales Reales, Deuda del Personal, y demás créditos contra el Estado, en el despacho de Juan Llige, calle del Consulado «Encantes», n. 43, frente de la Lonja, agencia «La Universal». En

la misma se descuentan los cupones de la Deuda consolidado y diferida.

Alquileres.

Una señora que vive en la calle de Ferragudo VII, cederá parte de su habitación, bien amueblada, á algun caballero, ó familia reducida. No es casa de huéspedes. Barán razon en la quin-callería de los señores Bach, en la misma calle. 9

Hay una señora viuda, sin familia, que tiene una sala amueblada y un cuarto, para alquilar á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Informarán en la calle del Bou de la plaza Nueva, n. 1, tienda de panadería. 9

Para escritorio ó despacho, se alquilará un local á propósito y á precio módico, en la calle de la Merced, n. 21, bajos. Informar á el cerrajero de la misma casa. 1

Por seis duros mensuales se alquilará un primer piso de buenas circunstancias. En la Riera, n. 11, p. 2.º 9

En la calle alta de San Pedro y parte que

mira á la ex-Muralla de tierra, quedará desocupado el 31 de diciembre del corriente año y para alquilar, un espacio local que consta de un tercer piso-habitacion de bastante capacidad, y dos cuartos de mas que regulares dimensiones. Informarán de las condiciones del arriendo en el ático ó piso principal de la casa n. 57 de la propia calle. 9

En la calle del Carmen, n.º 39 y 32, hay para arrendar tres locales á plan terreno, propios para depósito y despacho de géneros, ó para otras industrias: todo es espacioso, alto de techo y de buenas luces. En los bajos de la misma casa darán razon. 4

Pérdidas.

El que haya encontrado un perro grande de Terranova, con un collar de correa nuevo, lo presentará en la Rambla de Santa Mónica, n. 27, p. 2.º, donde se le gratificará. 9

El día 6 se perdió una perrita faldada de lanas sin esquilur. Se dará una gratificación á la persona que la devuelva en la calle de la Cera, n. 36, piso 4.º 4

Parte comercial.

Cam-bios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 9 de diciembre de 1862.

Londres á 90 d. f. 50-20 p. p. 1 pf.	Coruña á 3 d. v. 1 1/4 d. d.	Pamplona á 8 d. v. 3/4 d. d.
Paris á 8 dex. d. 5/23 p. p. 1 pf.	Granada 7/8 d. d.	Palma 1/2 d. d.
Marsella á 3 d. v. d. 5/23 p. p. 1 pf.	Gibraltar 1 1/2 d. d.	Reus 1/4 d. d.
Alicante á 8 d. v. 1/8 d. d.	Gerona 5/8 d. d.	Santander 5/8 d. d.
Almería 3/4 d. d.	Lérida 5/8 d. d.	Sevilla 1 1/4 d. d.
Burgos 3/4 d. d.	Logroño 1 1/8 d. d.	Tarragona 1/4 d. d.
Bilbao 5/8 d. d.	Madrid 1/4 d. d.	Valencia par. d. d.
Cádiz 1 1/4 d. d.	Málaga 5/8 d. d.	Valladolid 1/2 d. d.
Cartagena 1/4 d. d.	Murcia 5/8 d. d.	Vigo 1 1/4 d. d.
	Oviedo 1/4 d. d.	Zaragoza 3/8 d. d.

EFEKTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera-Obser- ciones. vaciones
Titulos al portador del 3 por 100 consolidado, d. del 3 por 100 diferido.	52'20 46'15	52'25 46'20	p. o. v.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.			97'50,
Billetes de caudrilla.	98'	98'25	

ACCIONES.

	Capital.	Desem-bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	90'25	90'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	39'25	39'50
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.		35
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.		81'40, 81'80, 90
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	44'65	45'75
Sociedad Valenc.ª de Crédito y Fomento.	2,000 rs.	32 p. c.		52'
Ferro-carril de Barcelona á Gerona.	2,000 rs.	Todo.	77'50	77'75
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1.º J. 1858.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Id.—Emision de set. de 1860 y junio 1861.	2,000 rs.	Todo.		
Ob. del fer.-car. del Brao de Val. á Alm.ª	1,200 rs.	Todo.	56'40	56'50
Emision dia 1.º 1860 intereses 3 p. 100.	1,200 rs.	Todo.	43'67	45'75
Ob. Córdoba á Málaga intereses 3 p. 100.	1,900 rs.	Todo.		

Reseña de la Bolsa del día 9 de diciembre.

En el consolidado hubo bastante animacion, continuando con firmeza el cambio de estos últimos dias, y quedando con dinero á 52'20, y papel á 52'25; en cuanto á la especulacion, no obstante el alto tipo que hoy rige, operaba regularmente, y por lo mismo que son distintas las creencias sobre su tendencia, se verificaban en diverso sentido las combinaciones. En las obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-carriles, se han verificado operaciones á 97'50, y la diferida se ha negociado de 46'15 á 46'20, que era el cambio á que quedaba.

Acciones.

En este mercado son de poca importancia las operaciones realizadas y en su curso no reina

ba mucha animacion; esto no obstante, sus cambios, con muy cortas escepciones, se han sostenido en los valores de renta, habiéndose observado alguna diferencia en contra en los de especulacion. En el Banco de Barcelona hay en general pocas operaciones debiéndose á la calma que rige el que su cambio no tenga variacion, quedando de 90'25 á 90'30. La Catalana de Crédito, por efecto de alguna venta, ha descendido de su tipo, de manera que siendo las primeras operaciones de 81'40, quedaba á última hora á 80'90, contratándose á los cambios intermedios. La Caja Barcelonesa no tenia operaciones y su cambio se sostenia sin variacion, de manera que quedaba de 39'25 á 39'50. La Caja Catalana ha dado lugar á operaciones á 33, que era el cambio á que quedaba. El Moviliario Barcelonés, con bastante calma, quedaba de 44'65 á 44'75; y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenia dinero á 32, sin que se hayan realizado operaciones por no presentarse papel aproximado.

A pesar de la calma que se observa en las acciones de seguros, sus cambios no solo se sostienen á los bajos tipos que hace tiempo tienen, sino que en general se observa flojedad, y dominan el mercado algunas ofertas: para la Barcelonesa hallamos papel á 17, la Catalana se ofrece á 8; la Ibérica de 7'50 á 7'75; la Aseguradora de 5 á 5'25; el Ancora á 12'50; el Lloyd Barcelonés de 9'50 á 10; la Naviera tiene dinero á 9'15, y papel á 9'25.

En ferro-carriles hay en general pocas operaciones, y sus cambios no sufren variacion, presentándosenos enteramente encamado su curso: los de Barcelona á Gerona quedaban con dinero á 77'50, y papel á 77'75; los de Tarragona á Martorell y Barcelona tenían su cambio á 88; el de Zaragoza á Barcelona tenia papel á 64, y el de Valencia á Almansa se ofrecia á 94.

Para las acciones industriales rigen los mismos cambios: la España era muy solicitada á 94'30, y no observamos papel aproximadamente; la Industria á 83, y la Fabril de 92'50 á 93.

En el Alumbrado por el gas no nos constan operaciones; el Canal de Urge! quedaba de 62'50 á 63; el Veterano á 60, y las Cédulas del Ensanche de 22'25 á 22'50.

En obligaciones se realizan algunas operaciones; las de Mataró quedaban de 101'50 á 101'75; las de Granollers á 101; las de Zaragoza de 96'50 á 96'75; las del Canal de Urgel de 96'25 á 96'50; las del Grao de Valencia á Almansa, interés tres por ciento y amortizacion al par, solicitadas de 50'40 á 50'50; y se han cotizado las del ferro-carril que se construye desde Córdoba á Málaga, siendo su cambio el de 45'65 á 45'75.

BOLSIN.

El consolidado continua de 52'20 á 52'25.—Los demás valores no tienen variacion.—E. R.

MONTEVIDEO 30 DE OCTUBRE.

En general poco movimiento se ha notado en nuestro mercado en este mes, como puede verse mejor por la nota detallada que estampamos de las ventas efectuadas. Los arribos en esta última quincena han sido seguidos y de alguna importancia y si bien una gran parte de ellos han pasado á Buenos-Aires, queda nuestra plaza suplida con abundancia de los principales renglones.—Subsistiendo todavia en mucha parte las causas de la poca estraccion de artículos para la campaña por falta de vehiculos y altos fletes terrestres, como tambien el estado atrasado de las cobranzas en el interior y nada mas natural que nuestra plaza se resentia aun de cierta apatía y paralización que ya señalamos en nuestra anterior revista.

Con satisfaccion tenemos hoy que registrar el favor de que las continuadas y benéficas lluvias de esta primavera han mejorado mucho los pastos, habiendo fundadas esperanzas que en breve habrá ganado de buen engorde para las próximas faenas de saladero; esto unido á la buena posición que presentan las lanas y perspectiva de una abundante cosecha de trigos harán sin duda mejorar las cobranzas en los meses próximos, lo que vivamente deseamos para bien de todo nuestro comercio en general.

MEDITERRANEO.—Vinos tintos catalanes.—La suspension de arribos en esta quincena cuanto á la mejoría que inició nuestro mercado vecino de Buenos-Aires influyó favorablemente á que los precios por buenas marcas cierran sostenidos y con probabilidad de alguna alza si los suplementos fuesen moderados.—Se ha realizado el cargo por «Mensajera», marca Abelló, á 74 duros pipa despachado, quedando depositado por vender el de la «Regenerada», que tiene la esperanza de obtener precios más altos.

El vino seco y dulce de Málaga, continua en buena situacion y precio sin alteracion. Las mendencias de almacén, como son aceite, aceitunas, avellanas, ciruelas, higos, garbanos, papeles de estraza, vinagre de yema, bacalao y en particular las pasas de hecho y racimo son muy vendibles.

Sal.—Sus precios están en alza, pues la cantidad que hemos recibido nos sustenta las necesidades de nuestros saladeristas. Última venta 12 reales fanega, á bordo.

Ventas de octubre en artículos del de España.—Por «Flora»—de Tarragona despachado, 218 pipas vino tinto marca Abelló á 76 pfs., 50 cuarterolas idem idem seco á 114 id., 160 botijuelas aceite á 18 rs., 25 sacos almendras moliar á 9 pfs. quintal.

Al «Llegras»—de Cádiz por Ville de Lille y Stella, el 1.º de 4,500 fanegas y el 2.º de 2,300 á 3,100 á 12 1/2 rs. flete fanega á bordo.

Por «Pedrito»—de Barcelona, despdo. y en detall 150 pipas vino tinto marca Claramunt á 73 pfs. pipa de 128 galones, 70 garrafones anisado 22 rs. uno, 30 barriles aceite á 3 1/4 pfs. arroba y 152 botijuelas aceite á 18 rs. una.

Por «Mensajera»—de Barcelona, despachado, 180 pipa 40s media, y 56 cuarterolas vino tinto marca Abelló 74 pfs. pipa.

Por «Ville de Bales»—de Cádiz, á bordo, 4,000 fanegas sal á 13 rs. fts. fanega.

De «Varios buques»—4 cajones papel en libritos 30 hojas á 4 1/2 rs. despdo., 4 id. id. para id. 70 id. 9 rs. id., 45 id. aceite de Niza 30 rs. id., 80 bolsas arroz Glacé 15 rs.

En Depósito—á flete (en puerto) á bordo, 3000 fanegas sal de Cádiz 12 1/2 rs. fts. fanega.

Por «Pia»—via de Rio Janeiro, 300 fanegas sal de Cádiz 13 rs. fts. fanega.

Por «Yis»—de Cádiz (fracionando) despachado, 1026 cajas 207 medias y 738 cuartas pasas racimál á 26 rs. caja, 485 id. id. hecho á 27 rs. id., 109 cajones aceite en latas regular 5 1/2 pfs. arroba, 100 barriles aceitunas sevillanas á la vista.

Frutos del país.—En nada ha variado el mercado esencialmente desde nuestra revista anterior. Aun no tenemos operaciones conocidas en faenas de saladero, sin embargo que casi se puede asegurar que hay hasta el cómputo de la faena de dos saladeros, comprometidas para la estación inmediata.

El mercado de frutos del país secos tampoco ha variado notablemente; habiéndose efectuado este mes casi todas las ventas de cueros secos a los precios del anterior, solamente que estas han sido en su mayor proporción efectuadas para los mercados de Norte América, llegandose a pagar una fracción más por la clase de cueros aparentes para estos mercados de peso de 22 libras arriba uno con otro. Para el Havre se hicieron operaciones que suben a 12,350 cueros escogiendo, como el mes pasado como para Amberes, a los mismos precios de entonces, y á 52 y 53 rs. por cueros corrientes de clasificación. En cueros sin clasificar las operaciones subieron á unos 34,000 con objeto á los Estados Unidos, Marsella y Génova, incluyendo en estos 15,000 para los mercados americanos, de modo que con 21,500 más comprados para igual objeto hace un total de 36,500. Para España se colocaron unos 11,500 al rededor de 58 rs. por los del país, 53 1/2 rs. por cordobeses y 58 á 59 rs. por paraguayos. El monto total de cueros vacunos secos vendidos este mes sube á unos 83,200 cueros, quedando una existencia de 50,000.

En estos últimos momentos á consecuencia de la flojedad de los precios del mercado de Buenos Aires y las pocas operaciones de este, el mercado parece aflojar algo para las clases inferiores con pedidos únicamente para el Havre y España. Son solicitados también los pesados para Marsella y los beceros.

En cueros salados de potro se han efectuado ventas de unos 6300 de los ríos á 15 fs. derechos pagados, llegando con poca frecuencia y pudiendo decirse que pocos son los que nos vendrán en adelante. En secos de esta clase poco hemos tenido en ventas.

Carne tasajo.—Decíamos en nuestra última por «Saintonge» que lo operado durante aquella quincena de estos saladeros importaba unos 20,000 quintales á 15 rs. la arroba para la Habana y á 20 para el Brasil, y 13,500 quintales del Uruguay á 16 y 18 rs. carnes para el Brasil.

Hoy podemos anunciar haberse vendido algunos puchos de estos saladeros que quedaban existentes aquí importando unos 7000 quintales desde 15 á 18 rs. la buena y á la mitad del precio la que resulte inferior ó sea de caballete, pedazos, etc. Pasaron igualmente á segundas manos unos 8000 quintales (resto de la faena de un saladero del Uruguay), carne zorda para el Brasil á 18 rs. Algun resto insignificante quedará por realizar todavía de estos saladeros. En el Uruguay las existencias son fuertes arreglado á la estación adelantada en que nos encontramos, y puede ya predecirse que muchas de las carnes allá existentes saldrán mucho después de los cargamentos de la faena que según todas las probabilidades va á inaugurarse en algunos saladeros de esta plaza antes de concluir el entrante noviembre.

Existencias.—50,100 cueros vacunos secos.—290,000 astas de campo y saladero.—150,000 cañillas y caracues.—1070 cueros de potro secos.—1000 idem de matadero salados.—890 idem de vaquillona id.

Cambios.—Para el paquete.—Octubre 30.—Inglaterra, 41 id. por pis. corriente.—Francia, 82 fr. por onza.—Brasil, 20 pfs. 300.—Buenos Aires, 14 por 100 de premio.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Extracto del Lloyd's List del 1.º de diciembre.

A la Habana.—Día 9 de noviembre. Castilla, Gálica, de Santander.—10. Pronto, Arriandiega, de id.—11. Moradial, Julia, de Montevideo.—Fontaneza, Ondarza, de Santander.—Polar, Fransich, de Barcelona.

De la Habana.—Día 9 de noviembre. Elorrano, Anzuiza, para Bremen.—Emigrante, Uruta, para Fal-mouth.—10. Joven Rosario, Ums, para Hamburgo.—11. Isusquiza, Urquaga, para Liverpool.

A Matanzas.—Día 4 de noviembre. Dolores, Durall, de Montevideo.—6. Mario, Pujol, de Mallorca.

ABERTURAS DE REGISTROS

EMPRESA DE NAVEGACION POR VAPOR ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA.

SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

Servicio semanal, con escalas en Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona y Marsella.

VAPORES DE HIERRO A HÉLICE

Genil, Betis, Darro, Guadaleté y Guadaira.

Salidas.	Para Marsella.	Para Sevilla.
De Sevilla	Los miércoles.	
De Cádiz.	Los viernes.	
De Algeciras.	Los viernes.	Los domingos.
De Málaga.	Los sábados.	
De Almería.	Los domingos.	Los viernes.
De Cartagena.	Los lunes.	Los jueves.
De Alicante.	Los martes.	Los miércoles.
De Valencia.	Los miércoles.	Los martes.
De Barcelona.	Los sábados.	Los lunes.
De Marsella.		Los domingos.
		Los jueves.

Consignaciones.

En Sevilla, oficina de la Dirección.—Cádiz, D. Luciano Alcon.—Algeciras, D. Eugenio Oucala.—Málaga, Sr. M. Larios é hijos.—Almería, Sr. D. Francisco de Padilla.—Cartagena, Sr. D. Andrés Pedreño.—Alicante, D. Tomás Lanuza.—Valencia, Sres. Carruana hermanos y compañía.—Marsella, D. Eugenio Hains.—Barcelona, Sres. Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para Sevilla.—Saldrá el 11 del corriente, á las doce de la mañana, el magnífico vapor de helice, de 1.200 toneladas y 300 caballos, Europa; admite pasajeros en sus hermosas y cómodas camarás, y á mas toda clase de carga en sus espaciosas bodegas. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, núm. 14, bajos.

Para Marsella.—Saldrá el 11 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor Cid, capitán don Nicolás Vallspinoso, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Sta. Mónica, núm. 14, bajos. 14

Para Cette, con escala en San Felio de Guixols y Palamos.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente por la noche el vapor español Galito, su capitán don Francisco Perez, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. E. Damer, calle de Cristina, n. 12. 4 Se necesita un práctico para una de las principales farmacias de Tortosa. Informarán en la gran farmacia del Globo, del doctor don Tomás Padró. 4

Para Liverpool, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el 12 del corriente, el acreditado vapor español Gaditana, su capitán D. Gregorio de Albizuri; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Perrin, pórticos de Xifre, n.º 6, principal. 7

Para Alcedia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español Menorca, su capitán D. Antonio Victory; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifre, n. 6. 7

Fragata Antonieta para la Habana.—Los pasajeros que tengan ajustado su pasaje en dicho buque se servirán presentar sus pasaportes, del 8 al 10 del actual, á los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 7

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander.

Saldrá el 15 del actual el vapor español Jove-Hanos, su capitán Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos: Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1. 7

Embarcaciones llegadas desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Malta en 10 d. polacra-goleta Juanita, de 99 t., c. don Juan Carbonell, con 340 balas algodón á don José M.ª Serra.

Además 11 buques de la costa de este Principado con 24 quintales paja tintórea á don Ramon Royo, 25 id. id. y 15 id. obra de barro á don Francisco Bové, 8 id. id. y 500 quintales maderas á los señores Soradora y compañía, 240 id. algarrobas á don Juan Garcia, 200 fanegas habas á don J. Calafell y Serra, 14 piezas maderas á la Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima, 40 pipas vino trasbordo, 81 id. id. á don Francisco Rahola, 7 barriles mostaza á don Salvador Carrau, 500 quintales leña, 550 id. carbon y otros efectos.

Correo de Madrid del 7 de diciembre de 1862.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de diciembre de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado acordó que se imprimieran y repartieran á los Sres. Senadores los documentos relativos á la cuestion de Méjico desde la retirada de la expedicion española hasta el dia; documentos remitidos por el Sr. Ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA.

Lectura del dictámen de contestacion al discurso de la Coronz.

Leido el referido dictámen por el Sr. Marqués de Guad-el-Jelá, anunció el Sr. Presidente que se imprimiria y repartiria, señalándose para su discusion el martes próximo.

El señor BERMUDEZ DE CASTRO: Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Con qué objeto?

El señor BERMUDEZ DE CASTRO: Con el de dirigir una súplica al Gobierno de S. M.

El señor PRESIDENTE: Tiene V. S. la palabra

El señor BERMUDEZ DE CASTRO: En este instante acaba V. S. de señalar para el martes próximo la discusion del dictámen de que se ha dado lectura por el Sr. Marqués de Guad-el-Jelá. Uno de sus párrafos, que será probablemente el mas ocasionado á discusion, es el relativo á la cuestion de Méjico; y tanto para los señores Senadores que tomen parte en el debate, como para el Senado, que ha de dar su voto de aprobacion ó de censura, creo seria conveniente que estuviesen sobre la mesa algunos documentos de suma importancia que no apa recen entre los que el Gobierno de S. M. presentó en la última legislatura. En efecto: entre otros faltan dos ó tres cartas de una correspondencia que ha mediado entre el Sr. Marqués de los Castillejos y el almirante Jurien de la Graviere; y esas cartas pueden dar mucha luz, esplicando mucho mejor que el acta de Orizaba el motivo de la retirada de las tropas españolas.

Que dichas cartas faltan se ve evidentemente por un despacho que el Sr. Conde de Reus dirigió

el día 20 de marzo al Gobierno de S. M.; y en el cual se leen estas palabras: «Puede suponer V. E. que, al tener yo conocimiento de tan incalificable conducta (habla del Plenipotenciario francés), pedí inmediatamente explicaciones al almirante La Graviere, cuya contestacion es adjunta.» Aquí se ve que el Sr. Marqués de los Castillejos dirigió una carta al almirante La Graviere pidiendo esas explicaciones y esa carta falta en los documentos á que me he referido, pues aunque por el discurso que pronunció uno de los ministros del Emperador en el Cuerpo legislativo francés, conocemos algunos trozos, creo que no sería justo que juzgásemos este asunto por los meros fragmentos que citó aquel Ministro, y que sin duda serian los que condujesen únicamente á su propósito.

Segue mas adelante el Sr. Conde de Reus diciendo: «Otras dos cartas que me dirigió el almirante La Graviere dieron lugar á mi réplica del 23.» Bien se ve que aquí se hace referencia á algunos documentos, que no se han publicado; y yo los creo sumamente importantes para que se comprenda bien el motivo de la retirada de nuestras tropas del territorio de Méjico. Por lo demas, no estando publicados, yo me habría abstenido de pedir su publicacion; ó al menos su presentacion sobre la mesa; si creyese que esas cartas podian tener ni aun por un momento un carácter confidencial; pero no creyéndolo así, porque no pueden ser confidenciales unas cartas que por la misma respuesta que daba el Sr. Conde de Reus indican y demuestran ser de mucha importancia y magnitud, y tanto que ellas decidieron la retirada de nuestras tropas.

Así, pues, deseando como desea el Senado que se illustre esta cuestion debidamente, y pudiendo estos documentos traer mucha luz á la discusion, creo muy conveniente se tenga conocimiento de ellos; y por lo tanto suplicaria al Gobierno de S. M. se sirviese enviarlos á la Cámara para que quedasen sobre la mesa, á fin de que los señores Senadores pudiesen enterarse de ellos.

El señor Marqués de los CASTILLEJOS: Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Conde de Reus tiene la palabra.

El señor Marqués de los CASTILLEJOS: Ignoro, señores Senadores, hasta qué punto tiene derecho el señor Senador que acaba de hablar para pedir que se presenten unas cartas que no son ni oficiales ni semi-oficiales. Esto no quiere decir que dichas cartas no queden sobre la mesa; pues si bien son cartas particulares mias, como mi objeto es el de tomar parte en el debate que se empezará el martes, y como quiero dejar demostrada tan claramente como la luz del dia la razon que hubo para la retirada de las tropas españolas, necesariamente presentaré todos los documentos que estén en mi poder y que conduzcan al fin espresado, entre ellos la carta á que se refiere el señor Bermúdez de Castro, carta escrita por el almirante La Graviere el 22 á las once de la noche, y que recibí el 23 mientras le estaba escribiendo. Esta carta, repito, tendré el honor de leerla al Senado, y la presentaré para que quede sobre la mesa, como todos los demás documentos que puedan conducir al mejor esclarecimiento de la cuestion y de que tenga que hacer uso.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO: Debo en primer lugar hacerme cargo de las palabras que el señor marqués de los Castillejos me ha dirigido poniendo en duda el derecho que puede asistirme para pedir la publicacion de ciertos documentos.

Su señoría los ha calificado de confidenciales; pero si tales los hubiese yo creído, puede el señor marqués de los Castillejos estar seguro de que no me hubiera tomado la libertad de pedir al gobierno de S. M. la presentacion á que me he referido. Al pedirla he obrado así por no haberles dado ese carácter confidencial; y en esto, como se vé, diñero del señor marqués de los Castillejos. ¿Cómo pueden ser confidenciales unos documentos á que se hace alusion en toda la correspondencia que el señor marqués de los Castillejos ha llevado con el gobierno de S. M., y que han provocado una resolucion tan grave como la del reembarque de las tropas que se hallaban en Méjico? En este concepto, pues, en el de ser oficiales mas que confidenciales, he pedido yo la presentacion de dichos documentos.

Dice el señor marqués de los Castillejos que pondrá sobre la mesa la carta del 22 que le dirigió el almirante La Graviere, y que recibió por la noche, cuando estaba dando la contestacion del 23. Ahora bien: en esa contestacion se alude á dos cartas de dicho almirante; y como no dudo del deseo que su señoría tiene de ilustrar la cuestion todo lo posible, y como estoy persuadido de que su señoría se prestará gustoso á todo lo que á ese objeto conduzca, suplicaria yo al señor marqués, pues no tiene dificultad en presentar la última carta, segun ha manifestado, tuviese la bondad de presentar tambien la primera.

El señor marqués de los CASTILLEJOS: Quede tranquilo el señor Bermúdez de Castro: tanto la última carta como la primera, y cuanto se ha escrito por el señor Almirante La Graviere, tendré el gusto de presentarlo y de que lo vea su señoría.

El señor ministro de ESTADO: Solo tengo que decir por mi parte, que no se han remitido á los Cuerpos Colegisladores los documentos que pide el señor Bermúdez de Castro por la sencilla razon de no obrar en poder del gobierno; pero habiendo ofrecido el señor Conde de Reus ponerlos sobre la mesa, creo que su señoría quedará completamente satisfecho.

Ahora me permitirá hacer una observacion. Los documentos presentados hace bastante tiempo á los Cuerpos Colegisladores fueron motivo de una grave y prolongada discusion, suscitada en el Congreso de Diputados; y ni entonces, ni posteriormente en esta Cámara, ocurrió que nadie pidiese la presentacion de los de que ahora se trata, por lo cual esta peticion es algun tanto tardia; pero todo lo que puede conducir á ilustrar este asunto está desde luego perfectamente de acuerdo con el deseo del señor Conde de Reus y con el constante propósito del gobierno. No hay necesidad de hablar del carácter de estos documentos, los cuales tienen una gran importancia, importancia que les ha atribuido el gobierno de S. M.; pues como se ha visto por los que antes de ayer se presentaron; uno de ellos, y de los mas capitales, dió lugar á reclamaciones muy dignas, dirigidas por

el gobierno español al gobierno imperial. Como el gobierno lo entiende así, por lo mismo no extraña que el señor Bermudez de Castro desee que se complete la colección de estos documentos, y mucho menos puede extrañar que el señor Conde de Reus se haya prestado de una manera tan franca y espontánea á ponerlos sobre la mesa.

El señor Marqués de MIRAFLORES: Para completar el pensamiento del señor Bermudez de Castro, falta asimismo que el señor Marqués de los Castillejos complete la buena voluntad con que se ha prestado á poner sobre la mesa esos documentos.

En efecto, señores, creo conveniente que esas cartas, que para mí son de suma importancia, estén sobre la mesa y puedan ser conocidas oportunamente por los señores Senadores en la discusión que necesariamente ha de venir después del discurso del señor marqués de los Castillejos, bien sea que este señor Senador adopte el medio de presentar una enmienda, según tenga por conveniente, bien sea que en el curso del debate, y en la forma parlamentaria que es sabida, pida la palabra en pro ó en contra del dictámen de la comisión de contestación al discurso de la Corona.

De este modo, los señores oradores que tomen parte en ese debate podrán quedar enterados de antemano y hablar con conocimiento de causa. Yo, pues, rogaría al señor Marqués de los Castillejos que, si no tuviese inconveniente, presentase desde luego sobre la mesa esas cartas, puesto que, en mi juicio, la calificación de confidenciales que S. S. ha hecho de ellas puede ser un resorte de la propia apreciación de S. S. De esta manera, repito, los señores oradores que después pidan la palabra en pro ó en contra del dictámen lo harán con la debida inteligencia, sin necesidad de acudir después, y cuando ya sea tarde, á adquirir los datos que de sí arrojan esas cartas, de cuyo tan importantes.

El Señor Marqués de los CASTILLEJOS: No tengo inconveniente en presentar desde luego esas cartas, y por lo tanto las mandaré, si es necesario, á la mesa á penas llegue á mi casa para que los señores Senadores hagan de ellas el uso oportuno. Por lo demás, yo creí que sería bastante que las cartas estuviesen sobre la mesa al empezarse el debate; pues como presumo que mi discurso durará más de una sesión, siempre tendrían tiempo de enterarse los señores Senadores. Sin embargo, si el señor Marqués de Miraflores cree que deben presentarse antes, repito que no tengo inconveniente en ello.

El señor Marqués de MIRAFLORES: yo no tengo urgencia alguna, pues habiendo tiempo suficiente para una rápida lectura y para enterarme de ellas si llega el caso de creer oportuno pedir la palabra, eso me es bastante. Con que estén sobre la mesa al empezar la discusión se consigue el objeto que he indicado.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente. Orden del día para el martes; discusión del dictámen de contestación al discurso de la Corona.

Se levanta la sesión pública, y queda el Senado en sesión secreta para tratar asuntos de gobierno interior.

Los concurrentes á las tribunas se servirán desocuparlas.

Eran las tres.

Paris 7 de diciembre.

INAUGURACION DEL BOULEVARD DEL PRÍNCIPE EUGENIO.

A pesar de la inconstancia del tiempo una multitud considerable ha asistido hoy á la inauguración del boulevard del príncipe Eugenio.

Desde por la mañana estaban surcadas por los curiosos las principales vías que conducen al nuevo boulevard, y los cuerpos de ejército y los piquetes de la Guardia nacional designados para formar en la carrera se iban situando en los puntos fijados de antemano por la autoridad militar y la administración de la policía.

Las ventanas de todas las casas estaban adornadas de banderas desde el boulevard de San Martín; el teatro del Ambigu, el de la puerta de San Martín y el antiguo teatro lírico ostentaban en sus frontis trofeos y escudos de armas imperiales sobre las cuales se veían las letras N. E.

Llamaban especialmente la atención de la muchedumbre la elegante ornamentación de la fuente de Chateau-d'Eau, transformada en un jardín florido, y el arco de triunfo que se alza en la entrada del nuevo boulevard.

En la barrera del Trono todos los adornos formaban en su conjunto un magnífico espectáculo, y se distinguía en este punto una numerosa multitud de habitantes de las aldeas confundidos entre los obreros del arrabal de San Antonio.

En la plaza del príncipe Eugenio un recinto de tablas indica el sitio que ocupará la alcaldía del 11.º distrito.

La estatua del príncipe Eugenio Beauharnais, cuya ejecución está confiada al académico M. Augusto Dumont, se alzará en esta plaza delante de un jardín triangular. El pedestal es de granito, adornado de guirnaldas y con esta sencilla inscripción en su frente principal: *Al príncipe Eugenio.*

La fuente construida en el centro de la plaza ha perdido una parte de su altura, pues

se le han quitado las cariátides y el cornisamento del primer modelo, pero conserva el primer cuerpo con sus caballos marinos y los vasos del renacimiento del segundo.

Detrás de la fuente se alza un arco de triunfo que se parece mucho al del Carroussel. El centro del arco ostenta una figura alegórica de la ciudad de Paris, y encima del cornisamento se eleva un ático con la inscripción siguiente:

«A Napoleon III, Emperador de los franceses; á los ejércitos victoriosos de Crimea, de Italia, de China, de Cochinchina y de Argelia.—1852-1862.»

Esta inscripción se halla repetida en las dos caras del monumento:

Sobre los escudos en relieve se lee: «Alma, Inkerman, Malakoff, Balaclava, Trackir, Kiburn, Palestro, Magenta, Solferino, Montebello, Turbigo, Melegnano, Canton, Pekin, «Mitoó, Laghouat, Tuggart, Kabila.»

Delante del arco de triunfo se ha construido la tienda imperial en un estilo militar en armonía con el conjunto de la decoración de la plaza.

Doscientos árboles de cucaña y veinte y cuatro con águilas doradas en su extremo se alzan á lo largo del boulevard del príncipe Eugenio, que iluminarán 220 candelabros bronceados, un arco triunfal de 18 metros de altura indica la entrada del boulevard, y está construido formando un enrejado dorado y presenta una arcada de la cual pende una araña de 260 globos. Se elevan sobre este arco triunfal tres astas con banderas verdes con las armas del Emperador y una águila colosal con las alas tendidas. El boulevard tiene una estension de 3,200 metros y su anchura es 30 á 40 metros.

Esta mañana se ha dado la última mano á la decoración de la plaza, se ha terminado la fuente y se ha arreglado definitivamente el juego de las aguas.

A las once de la mañana ocupaban su sitio correspondiente las personas que tenían esquelas de convite, y la llegada de los funcionarios se efectuaba sin dificultad merced á las medidas tomadas por la policía para conservar espeditas todas las comunicaciones.

A la una y media en punto salían de las Tullerías el Emperador y la Emperatriz.

El cortejo estaba formado en el orden siguiente:

Un destacamento del escuadron de los cien Guardias, y el Emperador á caballo con uniforme de general, llevando á su derecha al príncipe Napoleon y á su izquierda al príncipe Joaquín Murat, comandante del escuadron de los guías.

Detrás del Emperador iba un brillante estado mayor formado por los mariscales Canrobert, Niel, Baraguay-d' Hilliers y de Mac-Mahon, un gran número de generales y los oficiales de la servidumbre militar del Emperador y del príncipe Napoleon.

El mariscal Magnan, que estaba al frente de las tropas del ejército de Paris y de la primera division militar, no habia podido formar parte del estado mayor imperial.

Un escuadron de cien Guardias componia el cortejo militar del Emperador.

Un destacamento del regimiento de guías iba delante del coche de la Emperatriz. Su Majestad iba en una carroza de gala acompañada de la duquesa de Bassano y de una de sus damas de honor, se abrigaba con un pañuelo de cachemira tejido de oro, y llevaba un sombrero blanco adornado de plumas blancas.

Seguian dos coches mas, en los cuales se veian los oficiales y las damas de la servidumbre de S. M.

Cerraba el cortejo otro destacamento de guías.

El Emperador y la Emperatriz han salido de las Tullerías por el arco de triunfo del Carroussel, y han recorrido la calle de Rivoli y el boulevard de Sebastopol. El Emperador llevaba su caballo al paso, contestando con saludos á los vivos de la multitud, que aclamaba igualmente á la Emperatriz, y hacia oír los gritos entusiastas de «viva el Príncipe imperial!

El cortejo imperial llegaba á las dos á la entrada del boulevard del Príncipe Eugenio.

—La agencia continental publica los siguientes partes telegráficos:

«Atenas 2 de diciembre.—Ha habido desordenes y altercados en las provincias con motivo de las elecciones que deben principiar el sábado. El orden público está amenazado.

Las corporaciones de los tesaliosenses, macedonios y crotenses establecidas en Atenas, se preparan para elegir representantes sin autorizacion del gobierno provisional.»

«Munich 6 de diciembre.—En el consejo de familia sobre los negocios de Grecia que se reunió bajo la presidencia del Rey Luis se hallaban presentes catorce individuos de la dinastía. El príncipe Adalberto se negó á admitir los derechos del Rey Othon, y su esposa, que es una infanta de España, se manifestó resueltamente contra todo cambio de religion. El Rey Luis propuso entonces para garantizar los derechos de los Wittelsbach elegir para sucesor del Rey Othon á uno de los hijos del príncipe Leopoldo que abrazaría

la religion griega, pero su madre, la archiduquesa Augusta de Toscana, se opone resueltamente a semejante acto de apostasia. Nada se ha decidido, y el Rey Luis ha tenido que diferir su viaje a Niza.»

«Turin 6 de diciembre.—La Cámara se reunirá el martes próximo para recibir una comunicacion del gobierno.

El Rey concedió ayer una audiencia al Sr. Ratazzi.

El conde Vimercati partió para París.»

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 6 de diciembre.—La *Opinione* asegura que el Sr. Farini se ha unido con los señores Pasolini y Cassinis para la formacion de un gabinete.

Los señores Minghetti y Peruzzi han tenido una larga conferencia con el Rey.»

«Atenas 6 de diciembre.—El gobierno provisional publica un decreto para emitir un capital de seis millones de dracmas en obligaciones de cien dracmas con un interés de 6 por 100, amortizacion de 1 por 100 y 1 por 100 de prima.»

«Turin 6 de diciembre.—La *Discusione* dice que continua la crisis ministerial. La combinacion que se consideraba ayer como definitiva ha fracasado a consecuencia de algunas dificultades que han surgido.

El general Cialdini ha rehusado el encargo de formar un gabinete. Los Sres. Pasolini y Cassinis no han perdido aun la esperanza de salir con bien de su empresa.»

Montpeller 7 de diciembre.

Partes telegráficos particulares.

Paris 7 de diciembre.—La ceremonia de la inauguracion del boulevard del principe Eugenio ha sido magnifica.

El Emperador y la Emperatriz han merecido una acogida admirable y la multitud era inmensa. El Emperador ha pronunciado un discurso que ha sido seguido de entusiastas acamaciones.

El cielo estaba encapotado, pero no ha llovido.»

«Paris 7 de diciembre.—He aquí el discurso que ha pronunciado el Emperador:

«Señor prefecto, señores individuos del Consejo municipal.

«He querido presidir la inauguracion de este nuevo boulevard para daros las gracias por vuestra infatigable adhesion a los intereses de esta gran ciudad. Trasformar la capital haciendola mas vasta y hermosa, no es tan solo reedificar mayor número de casas de las que se destruyen y proporcionar trabajo a una multitud de industrias diversas, sino que equivale además a introducir y generalizar hábitos de orden y el amor a lo bello.

«Esas calles espaciosas, esas casas magnificas, esos monumentos artisticos, esos jardines abiertos a todos, perfeccionan el gusto aumentando el bienestar, y si se reflexiona que a la par de estas vastas obras, desarrolla igualmente la asistencia pública y multiplicais los edificios religiosos y los establecimientos de educacion, debe causaros una satisfacion infinita el hacer tantas cosas útiles sin comprometer en nada el estado pròpero de las rentas de la ciudad.

«Sabeis que mi constante anhelo se dirige a buscar los medios de remediar el entorpecimiento momentáneo del trabajo y proporcionar el bienestar a las clases obreras.

«La cuestion de la alimentacion pública acaba de llamar recientemente mi atencion particular, y la última discusion del Consejo de Estado contribuirá a introducir algunas reformas en la panaderia. Estoy decidido por otra parte a conservar, modificandolo, el sistema de la compensacion, y a establecer, segun las localidades, ya el impuesto oficial, ya un impuesto oficioso.

«He de daros las gracias tambien por la cooperacion que habeis prestado a una obra debida a la iniciativa de la Emperatriz, y que, poniendo capitales al alcance de los artesanos honrados y laboriosos, desmentirá el antiguo proverbio de que solo se presta a los ricos.

«Si, como espero, esta institucion se desarrolla, será consolador el pensar que una buena reputacion es una verdadera propiedad que ofrece sus ventajas y garantias.

«Las obras de la paz se recomiendan tanto mas en cuanto se enlazan con los recuerdos gloriosos de nuestra historia, y por esto he querido que el nuevo boulevard, que cruza uno de los barrios mas industriales, llevara el nombre del principe Eugenio, de aquel hijo de París, oficial de ordenanza del general Hoche a los catorce años, uno de los héroes de la retirada de Rusia, y que por no abandonar a la Francia y al Emperador, rehusó la corona de Italia que le ofrecieron los Soberanos aliados.

«No podré explicaros cuánto me ha conmovido este movimiento espontáneo de la población que ha dado el apellido de mi madre por nombre á uno de los boulevards inmediatos, pero no puedo aceptar esta preferencia: los nombres que han de inscribirse en el mármol no deben ser el privilegio esclusivo de mi familia, pues pertenecen á todos los que han prestado servicios al país.

»Así pues, la nueva vía de comunicación que reemplaza en el día al canal de San Martín se llamará en adelante boulevard de *Richardo Zenoir*.

»Aun que existe ya una pequeña calle de este nombre, deseo que parezca con más esplendor el nombre de aquel que, de simple obrero del arrabal de San Antonio, llegó á ser uno de los primeros fabricantes de la Francia, que el Emperador condecoró con su propia mano por los inmensos progresos que hizo conquistar á la industria algodonera, y que empleó una fortuna noblemente adquirida en mantener á sus jornaleros durante los días aciagos y en armarlos cuando fué preciso rechazar la invasión estrangera.

»Ocupémonos, pues, en todo lo que puede mejorar la condicion material del pueblo á la par que elevar su moral. Tengamos siempre á la vista un noble fin, y sigamos el ejemplo de los que conquistaron la riqueza con el trabajo, el aprecio con la probidad y la gloria con el valor.»

»*Paris 8 de diciembre*.—El *Monitor* anuncia que el Emperador, al saber que estaba enfermo Horacio Vernet, le ha enviado un autógrafo y la placa de gran oficial de la Legion de Honor.

Segun un parte de Ginebra, la nueva Constitución ha sido desechada en los comicios por una mayoría de 45 votos en 12,000 votantes. Los radicales son los que han decidido la victoria en este último escrutinio.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, lunes, 9 de diciembre.

Se ha leído hoy en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona.

En el Senado ha empezado la discusion de la misma, y han presentado enmiendas al párrafo relativo á Mújico el general Prim y los marqueses de Miraflores y de Novaliches.

El general Prim ha hecho uso de la palabra empezando por protestar que no ataca al ministerio. Ha contestado á M. Billault asumiéndose toda la responsabilidad de sus palabras, y ha echado completamente la culpa de lo sucedido á los plenipotenciarios franceses.

Bolsin: Consolidados, 52-10; diferida, 46-15.

Paris, martes, 9 de diciembre.

El *Morning Post* felicita al Rey Víctor-Manuel por haberse resistido á los consejos que se le daban de disolver el Parlamento.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-75.—4 1/2 por 100 id., 97-75.—Interior español, 50 5/8.—Diferida, 46 3/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/4.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 49 1/2.

Amberes.—Idem idem, 49 1/4.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid Paris y Londres del dia 9 de diciembre.

Madrid.—3 por 100, 52-10-15 y 10. Diferido, 46-10-15-10 y 15.—Amortizable de segunda, 17-55.

Paris.—3 por 100, 70-55.—4 1/2 por 100 id., 98.—Interior español, 50 3/4.—Esterior, 53 3/4.—Diferido, 46 1/4.—Amortizable, 23 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/8 á 1/4.

Per el correo nacional, estrangero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. E.—FRANCISCO GARAÑACHO